

Catean bodega de **exvicealmirante** ligado al **huachicol fiscal**

EDUARDO MERAZ **P. 13**



Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 8 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13714

Lluvias cobran seis vidas y colapsan Valle de México

Hallan restos óseos en el Iztaccíhuatl-Popocatepetl



REDACCIÓN **P. 9**

Olvidaba decir...

Crímenes tan atroces como el de **Atizapán** inevitablemente reabren una discusión incómoda, ¿debería México debatir la pena de muerte para delitos de extrema gravedad?, hablar únicamente de cadena perpetua significa que **durante décadas** la sociedad tendría que financiar la manutención de responsables de asesinatos particularmente crueles, pero una decisión irreversible exigiría culpabilidad absolutamente acreditada y un sistema judicial sin margen de error, algo que México está lejos de garantizar, **antes de castigos definitivos**, necesitamos justicia verdaderamente infalible.



Seis personas murieron en Tultitlán, mientras las inundaciones paralizaron vialidades estratégicas y dejaron vehículos varados en varios municipios del **Valle de México**.

RAÚL RUIZ **P. 7**

Basura, olores y reclamos rodean relleno sanitario

MIREYA ÁLVAREZ **P. 5**



Jornada Interinstitucional de Codhem llega a Tejupilco

Instituciones públicas, organismos autónomos y sociedad civil sumaron esfuerzos para brindar orientación, trámites y servicios de salud.

Para acercar servicios y atención directa a las familias y comunidades del sur de la entidad, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), en coordinación con el Ayuntamiento de Tejupilco y diversas instituciones, realizó la Primera Jornada Interinstitucional de Servicios para la **Promoción de los Derechos Humanos y la No Discriminación**.

El presidente de la CODHEM, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, señaló que la distancia entre la población y el ejercicio de sus derechos aumenta cuando las instituciones se burocratizan y se alejan de las necesidades de las personas. Por ello, destacó la importancia de descentralizar los servicios y llevarlos directamente a las comunidades.

Durante la actividad se brindaron asesorías jurídicas, orientación y atención relacionada con la violencia de género, recepción de denuncias, apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra y gestión para la expedición de actas de nacimiento. La oferta institucional también incluyó credencialización para programas sociales, aplicación de vacunas, atención a personas migrantes, orientación en salud bucal, nutricional, sexual y reproductiva, así como pruebas rápidas para la detección del VIH y esterilización de animales de compañía.

Además, se desarrollaron acciones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas; actividades artísticas, deportivas y de cultura vial para las infancias; orientación para personas adultas mayores; sensibilización sobre ciberacoso para adolescentes; una exposición fotográfica y actividades relacionadas con el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

Delgado Pérez sostuvo que la presencia de la CODHEM en Tejupilco representa un paso para acercar la institución a la población del sur del Estado de México y consolidar un organismo de puertas abiertas, profesional y sensible, que escuche y acompañe a quienes requieren orientación o apoyo.



Reconoce Toluca legado de mujeres indígenas

Ayuntamiento refrendó el compromiso de mantener vivas las expresiones de los pueblos originarios.

El Gobierno Municipal de Toluca, encabezado por el alcalde Ricardo Moreno, reconoce la invaluable aportación de las mujeres de los pueblos originarios, quienes generación tras generación han contribuido a mantener viva la memoria, las tradiciones, las lenguas, los conocimientos y la identidad cultural de sus comunidades.

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, el Ayuntamiento refrendó su compromiso de impulsar acciones que permitan fortalecer los derechos, la autonomía y la participación de las mujeres indígenas, al tiempo que se promueve la preservación y difusión de la riqueza cultural que forma parte del patrimonio de Toluca.

La directora general de Bienestar, Rocío Merlos, destacó que esta administración municipal trabaja bajo una visión de justicia social, inclusión y dignidad, con el objetivo de generar mejores condiciones para las mujeres de los pueblos originarios y reconocer su papel fundamental dentro de sus familias, comunidades y del propio municipio.

Señaló que, si bien existen avances importantes en materia de derechos e igualdad, todavía persisten desigualdades y distintas formas de discriminación que pueden limitar las oportunidades de las mujeres indígenas y dificultar el ejercicio pleno de sus derechos.

Por ello, explicó, el Presidente Municipal



instruyó continuar trabajando en la construcción de condiciones de igualdad y respeto, así como en la generación de espacios donde las mujeres puedan participar activamente e incidir en las decisiones que impactan sus vidas, sus familias y sus pueblos.

Como parte de esta jornada conmemorativa, se llevó a cabo una Ceremonia Ancestral (**Tlamanalli**), que permitió compartir y preservar prácticas que forman parte de la cosmovisión de los pueblos originarios. También se realizaron presentaciones de danza tradicional, música regional e interpretaciones musicales en lengua materna indígena.

En este sentido, el Ayuntamiento de Toluca refrendó su compromiso de mantener vivas las expresiones de los pueblos originarios, reconocer las aportaciones de sus mujeres y generar espacios de inclusión, igualdad y participación que permitan escuchar y fortalecer sus voces, conocimientos y propuestas.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

PAN va unido rumbo a 2027 y 2029, afirma Enrique Vargas

El senador mexiquense respaldó al Comité Directivo Municipal de Toluca y destacó la incorporación de Evelyn Osornio Jiménez a las filas de Acción Nacional, tras su renuncia al PRI.

MARTHA ROMERO

El Partido Acción Nacional (PAN) trabaja en unidad y se prepara para obtener triunfos en distritos locales y federales, así como en municipios durante los procesos electorales de 2027 y 2029, afirmó el senador por el Estado de México, Enrique Vargas del Villar.

En conferencia de prensa en la que se dio a conocer la adhesión de Evelyn Osornio Jiménez a las filas albiazules, reconoció el trabajo que realiza la dirigencia estatal del **PAN en el Estado de México**.

Señaló que la incorporación de Osornio Jiménez representa la llegada de una mujer de lucha y trabajo, que reforzará las labores que realiza el partido en la capital mexiquense y que, dijo, son reconocidas por la ciudadanía.

"Con este equipo estoy seguro que vamos a potencializar mucho en los próximos meses el nombre de Acción Nacional. En todas las mediciones somos la primera fuerza de oposición en el Estado de México", afirmó.

Sostuvo que Acción Nacional dará muchas victorias en 2027, pues la ciudadanía reconoce y pide gobiernos panistas, además de que las mediciones de distintas casas encuestadoras colocan a sus gobiernos entre los mejor evaluados.

Respecto a Morena, afirmó que perdió la narrativa que mantenía desde 2018, particularmente la relacionada con que era posible vivir con 200 pesos. En este sentido, cuestionó los viajes y actividades públicas de los hijos del expresidente de la República.

Añadió que a ello se suman los señalamientos relacionados con "narcopolíticos" al interior de Morena, por lo que aseguró que Acción



Nacional continuará trabajando en el Estado de México y el país.

El senador dejó claro que el Comité Directivo Municipal del PAN en Toluca cuenta con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Directivo Estatal y del grupo parlamentario del Senado de la República.

Por su parte, Evelyn Osornio Jiménez, quien recientemente anunció su renuncia definitiva al Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que su incorporación al PAN representa un paso importante y el inicio de una nueva etapa en su vida política.

Reconoció que su trayectoria política se construyó hasta ahora en el PRI, partido en el que tuvo oportunidades, conoció maestros y personas de quienes aprendió, además de construir amistades y vivir experiencias por las que, dijo, siempre tendrá cariño, gratitud y respeto.

Aseguró que no dejó al tricolor para incorporarse al partido en el poder, ni llega al PAN porque necesite de la política para vivir, pues cuenta con una vida profesional y empresarial propia que le permite elegir por sus convicciones.

Osornio Jiménez destacó que las mujeres todavía enfrentan retos en la política y consideró que su trayectoria debe explicarse por su preparación, trabajo, capacidad y resulta-

dos, y no por un apellido o por quién les abrió una puerta.

Agradeció las oportunidades recibidas y aclaró que no llega al PAN con un cargo o candidatura, aunque reconoció que tiene aspiraciones políticas, pues encontró apertura y disposición para sumar, pues Toluca enfrenta retos que requieren recuperar el orgullo de vivir en la ciudad y asumir con seriedad el gobierno y el servicio público.

Finalmente, el dirigente estatal del **PAN**, Anuar Azar Figueroa, señaló que la incorporación de Osornio Jiménez es valiosa y recordó que el dirigente nacional, Jorge Romero, ha expresado que el partido está abierto en las 32 entidades federativas a liderazgos sociales y políticos que busquen un mejor país.

Consideró que la llegada de Osornio Jiménez va más allá de un fin político y responde a la búsqueda del bien común y de las familias mexiquenses.

Afirmó que hoy más que nunca deben mantenerse unidos contra la corrupción, la inseguridad y los malos gobiernos municipales, particularmente ante la situación que enfrenta Toluca, con inseguridad, falta de mantenimiento de calles y vialidades, lo que es insostenible porque afecta la economía de las familias.



Convenio UAEMéx-Cuautitlán Izcalli impulsa nuevo Centro Universitario

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado y el alcalde Luis Daniel Serrano Palacios suscribieron un convenio para impulsar proyectos académicos, científicos, culturales y de extensión.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli sumaron capacidades para fortalecer la presencia universitaria y contribuir al desarrollo de esta región de la entidad, mediante la firma de un convenio general de colaboración que permitirá impulsar acciones conjuntas en materia académica, científica, cultural y de extensión.

Durante el acto, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, y el presidente municipal de esta demarcación, Luis Daniel Serrano Palacios, develaron la placa alusiva a la transformación de la Unidad Académica Profesional en Centro Universitario, reconocimiento a la trayectoria y consolidación de este espacio, que inicia así una nueva etapa de crecimiento académico y vinculación con su entorno.

Como parte de esta visita, la comunidad de este campus agradeció a la Administración 2025-2029 la entrega de 87 equipos de cómputo, acción que contribuirá a fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de este organismo universitario. Asimismo, como resultado de la colaboración entre ambas instituciones, el gobierno municipal iniciará los trabajos para la construcción de un arcotecho en el Centro Universitario, obra que beneficiará directamente a alrededor de dos mil 300 estudiantes y contribuirá a la dignificación de los espacios académicos.



En las instalaciones de este campus, donde se dieron cita integrantes de la comunidad auri-verde y el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, y la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, Zarza Delgado destacó que la UAEMéx es una institución cercana a su comunidad y a las necesidades de su entorno, que concibe la educación

como un bien público al alcance de todas y todos.

La rectora explicó que el convenio con el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli permitirá establecer rutas de trabajo conjuntas para desarrollar acciones, programas y proyectos orientados a fortalecer la formación académica, la investigación, la ciencia, la cultura y, particularmente, la extensión universitaria.

Zarza Delgado subrayó que la transformación de la Unidad en Centro Universitario reconoce el trabajo de quienes han contribuido a su crecimiento y refleja la evolución de una institución que responde a las necesidades de su entorno.

Finalmente, señaló que esta nueva etapa reafirma el compromiso de la UAEMéx con la consolidación de mejores oportunidades para las juventudes mexiquenses y con una mayor vinculación entre la Universidad y las comunidades donde tiene presencia.



Vocalías, pieza clave de las elecciones en Edomex

IEEM selecciona a las personas que integran sus órganos desconcentrados mediante un proceso que privilegia el conocimiento, la experiencia y el mérito.



La elección comienza mucho antes de que las y los ciudadanos lleguen a las urnas. Detrás de cada jornada electoral existe un amplio trabajo de planeación, organización y vigilancia que permite dar certeza al proceso. En el Estado de México, una pieza clave de esta estructura son las vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), encargadas de coordinar las actividades electorales en los 45 distritos locales y los 125 municipios de la entidad.

Quienes integran estos órganos desconcentrados desempeñan funciones fundamentales durante los procesos electorales. Entre sus responsabilidades se encuentran apoyar en la ubicación de las casillas, participar en la organización y cómputo de los votos y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que resul-

ten electas en sus respectivas demarcaciones. Además, las vocalías mantienen coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) en distintas actividades relacionadas con la preparación y el desarrollo de la Jornada Electoral, por lo que su trabajo resulta indispensable para que los comicios se desarrollen conforme a las reglas establecidas.

Para integrar estos órganos, el IEEM emite convocatorias abiertas a la ciudadanía interesada en participar. Las personas aspirantes deben pasar por un proceso de selección que contempla un examen de conocimientos, la valoración de su trayectoria académica y profesional, así como entrevistas encaminadas a identificar las habilidades, aptitudes y capacidades necesarias para desempeñar el cargo.

El procedimiento busca que quienes sean

seleccionados cuenten con los conocimientos y la experiencia necesarios para contribuir a la organización de las elecciones en el territorio mexiquense, bajo criterios de profesionalización, integridad y responsabilidad.

Una vez que asumen sus funciones, las personas que ocupan las vocalías reciben capacitación y son evaluadas de manera permanente durante el proceso electoral. Con ello se busca fortalecer un desempeño apegado a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia que rigen la función electoral.

De esta manera, antes de que una boleta llegue a las manos de la ciudadanía, existe un equipo de personas que trabaja para que cada etapa del proceso electoral pueda realizarse con orden, certeza y apego a la legalidad.

Basura, olores y reclamos rodean relleno sanitario

Habitantes de San Antonio la Isla y Calimaya enfrentan malos olores, tránsito pesado y posibles daños en viviendas, mientras legisladores reconocen que el actual modelo de disposición de residuos requiere una revisión profunda.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El relleno sanitario ubicado en los límites de San Antonio la Isla y Calimaya se ha convertido en un problema que difícilmente puede seguir tratándose únicamente mediante reuniones, gestiones y declaraciones de buena voluntad, habitantes de comunidades cercanas denuncian malos olores, circulación constante de camiones cargados con residuos y posibles afectaciones en viviendas, mientras crece la exigencia de revisar no solamente las condiciones en las que opera este sitio, sino el modelo mediante el cual municipios del Valle de Toluca continúan resolviendo su problema de basura trasladándolo hacia otras comunidades. La inconformidad adquiere mayor relevancia porque uno de los principales generadores de residuos que llegan al sitio sería Toluca, municipio que diariamente produce enormes cantidades de desechos y depende de espacios externos para su disposición final, esto significa que las consecuencias ambientales, viales y sociales del manejo de la basura no necesariamente permanecen en el territorio donde se genera, sino que terminan trasladándose hacia poblaciones que deben convivir con camiones, olores y riesgos asociados con el confinamiento.

MALOS OLORES ENCIENDEN LAS ALERTAS

El diputado de Morena Gerardo Pliego Santana advirtió que la presencia permanente de malos olores puede constituir una señal de deficiencias en el tratamiento de los residuos, especialmente de aquellos de origen orgánico, cuya descomposición genera lixiviados, gases y condiciones favorables para la proliferación de fauna nociva. El señalamiento obliga a ir más allá de reconocer que existen molestias, si los olores son persistentes, las autoridades ambientales tendrían que determinar técnicamente qué los provoca, cuáles son las condiciones de operación del relleno, cómo se manejan los lixiviados, qué tratamientos reciben los gases



y si se cumplen todas las obligaciones ambientales. No basta con esperar a que la inconformidad vecinal aumente para comenzar revisiones, un relleno sanitario requiere supervisión permanente precisamente porque concentra toneladas de materiales capaces de generar impactos durante años.

Pliego Santana cuestionó además que se continúe privilegiando un modelo basado esencialmente en recolectar, transportar y enterrar basura, cuando una parte importante de esos materiales podría incorporarse nuevamente a cadenas productivas.

Papel, cartón, plástico, aluminio y acero tienen valor comercial, mientras los residuos orgánicos pueden utilizarse para producir biogás e incluso generar energía, de ahí que el legislador sintetizara el problema con una frase contundente, "estamos enterrando dinero".

COMUNIDADES CARGAN CON LAS CONSECUENCIAS

Pero mientras se discute el futuro del aprovechamiento energético y el reciclaje, los habitantes enfrentan un problema inmediato, cientos de unidades pesadas circulan por vialidades cercanas a zonas habitacionales para llegar al relleno sanitario.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso reconoció que habitantes de la colonia Primavera, en San Antonio la Isla, han expresado preocupación particularmente por el tránsito constante de camiones, vecinos incluso señalan posibles daños en sus viviendas relacionados con el paso continuo de estas unidades.

Ante las denuncias se solicitó la intervención de Protección Civil del Estado de México para elaborar un dictamen que determine si existe relación entre el tránsito pesado y las afectaciones reportadas, un estudio necesario, pero que también evidencia hasta dónde ha escalado una problemática que debió contar desde el principio con mecanismos permanentes de prevención y seguimiento.

Camacho Reynoso informó que se han realizado dos mesas de trabajo con la presidenta municipal de San Antonio la Isla, Alejandra Castro Nava, mientras en Calimaya también se han registrado protestas y reuniones con autoridades estatales y federales.

Sin embargo, la legisladora señaló que se ha buscado comunicación con el presidente municipal de Calimaya, Omar Sánchez Velázquez, sin que

hasta ahora exista respuesta, una ausencia preocupante considerando que el conflicto involucra directamente a comunidades de ese municipio.

LA BASURA NO DESAPARECE AL SACARLA DE LA CIUDAD

El problema del relleno exhibe una contradicción que durante años ha acompañado el manejo de residuos, los municipios recolectan basura y la retiran de calles y viviendas, pero eso no significa que el problema desaparezca, simplemente cambia de ubicación.

Cada tonelada enviada a disposición final requiere transporte, infraestructura, vigilancia ambiental y controles capaces de impedir afectaciones a las comunidades receptoras,

Por ello, la discusión tampoco puede concentrarse exclusivamente en la empresa o instalación que recibe los residuos, los ayuntamientos que generan y envían toneladas de basura tienen responsabilidad en la construcción de soluciones de largo plazo.

Separación obligatoria, reciclaje, aprovechamiento de residuos orgánicos, reducción de materiales enviados a confinamiento y mecanismos transparentes para conocer cuánto genera y dónde deposita cada municipio deberían dejar de ser discursos recurrentes para convertirse en políticas verificables.

URGEN RESPUESTAS, NO SOLAMENTE REUNIONES

Las mesas de trabajo pueden abrir canales de comunicación, pero no eliminan malos olores, no reducen el tránsito de camiones ni reparan posibles daños estructurales en viviendas.

Lo que requieren San Antonio la Isla y Calimaya son resultados medibles, inspecciones ambientales, dictámenes públicos, vigilancia permanente del relleno, rutas adecuadas para vehículos pesados y certeza de que la instalación cumple con todas las condiciones necesarias para operar.

El conflicto es también una advertencia para todo el Valle de Toluca, seguir enterrando toneladas de residuos sin transformar de fondo la manera en que se separan, reciclan y aprovechan únicamente posterga una crisis creciente.

La basura que sale de Toluca y otros municipios no desaparece cuando cruza sus límites territoriales, alguien termina recibiendo y pagando sus consecuencias, hoy son comunidades de San Antonio la Isla y Calimaya las que exigen que ese costo ambiental y social deje de ser ignorado.

Empresarios y autoridades unen esfuerzos contra la extorsión en el Estado de México

CONCAEM, CANIRAC y Canacintra y autoridades federales presentaron una estrategia para fortalecer la denuncia, reducir la cifra negra y combatir la extorsión mediante inteligencia e investigación.

Ante el impacto que la extorsión representa para empresarios, trabajadores y familias, representantes de organismos empresariales y autoridades federales presentaron en el Estado de México una estrategia conjunta para fortalecer la prevención, denuncia y combate de este delito, con especial énfasis en reducir la llamada cifra negra.

En conferencia de prensa, Mauricio Massud Martínez, representante de **CONCAEM**, destacó que el Estado de México se mantiene entre las entidades con mayor incidencia de extorsión, y señaló que durante el primer semestre de 2026 se contabilizaron oficialmente tres mil 920 denuncias en la entidad, mientras que a nivel nacional se registraron 6 mil 562 víctimas, aunque advirtió que 97 por ciento de los casos no se reporta.

Por ello, llamó al sector empresarial a asumir su responsabilidad y aprovechar las herramientas institucionales disponibles, particularmente el 089 y los protocolos de atención, además, consideró que combatir este delito requiere una alianza entre



autoridades, empresarios y sociedad, basada en información, prevención, acompañamiento y denuncia.

Desde el sector restaurantero, el chef y presidente de la Canirac en la entidad, Cristian Muñoz Tapia señaló que la extorsión no se combate únicamente con mayor presencia policial, sino también logrando que las víctimas pierdan el miedo a denunciar, y recordó que en el Estado de México existen alrededor de 76 mil unidades económicas relacionadas con alimentos y bebidas, detrás de las cuales se encuentran familias, trabajadores y emprendedores.

Aunado a ello, Muñoz Tapia advirtió que el silencio favorece a los delincuentes y llamó a restaurantes, cafeterías, fondas, panaderías y demás establecimientos a utilizar los mecanismos de denuncia. **"No podemos combatir este delito desde el silencio"**, sostuvo, al destacar que

una denuncia puede contribuir a proteger tanto un negocio como a otros establecimientos.

En tanto, José Luis Urrutia Segura, vicepresidente de Comisiones y Representaciones de Canacintra, consideró que la seguridad es uno de los principales factores que condicionan la competitividad empresarial, por ende, señaló que la extorsión funciona como un **"impuesto ilegal"** para las empresas, pues afecta sus costos, operaciones y posibilidades de crecimiento.

Urrutia Segura respaldó la coordinación entre autoridades y organismos empresariales y destacó la importancia de informar a los agremiados sobre las nuevas herramientas para denunciar, por ello, afirmó que la sociedad debe conocer que existen mecanismos para hacer llegar sus denuncias a las autoridades y contribuir con ello a la investigación.

Por su parte, el comisario Federico Robles Cázares, encargado nacional del Centro de Atención a Denuncias por el Delito de Extorsión (**CADE**), explicó que la estrategia nacional contempla cinco ejes: generar detenciones, impulsar unidades antiextorsión estatales, aplicar protocolos de atención a víctimas, capacitar a operadores del 089 y fortalecer las campañas de prevención.

El comisario detalló que el **CADE** concentra información proveniente de denuncias para identificar números telefónicos, cuentas bancarias, modus operandi y patrones comunes, con el objetivo de integrar expedientes más sólidos y canalizarlos a las fiscalías.

Robles Cázares explicó que la legislación vigente establece penas base de 15 a 25 años de prisión por extorsión, además de agravantes que pueden elevar la sanción hasta 47 años, y destacó también que el delito se persigue de oficio y que las denuncias mediante el 089 pueden realizarse de manera anónima. En este sentido, dejaron en claro que, la estrategia busca que la denuncia no solo permita atender a las víctimas, sino generar información de inteligencia para identificar estructuras criminales, reducir la impunidad y diseñar acciones preventivas dirigidas a sectores específicos.

Finalmente, los participantes coincidieron en que romper la cultura del silencio será fundamental para enfrentar un delito que, además de generar pérdidas económicas, afecta la tranquilidad, los empleos y la permanencia de negocios en las comunidades.

AMIS busca acuerdo para regular costos de seguros médicos

La asociación mantiene diálogo con diputados federales ante la iniciativa que pretende atender los incrementos en pólizas de gastos médicos mayores y tarifas hospitalarias.



Martha Romero

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (**AMIS**) mantiene acercamientos con legisladores federales para analizar la iniciativa que busca regular los costos de los seguros de gastos médicos mayores y avanzar hacia mecanismos que permitan ampliar el acceso de la población a este tipo de protección, al mismo tiempo que se fortalecen los derechos de los asegurados y se generan condiciones de mayor transparencia en el sector.

El diálogo se desarrolla en el contexto del análisis legislativo sobre los incrementos registrados en las pólizas de gastos médicos mayores y las tarifas aplicadas por hospitales privados en México, un asunto que ha generado preocupación entre usuarios debido al impacto que los aumentos pueden representar para las familias que

dependen de estos instrumentos para enfrentar enfermedades, intervenciones quirúrgicas y tratamientos especializados.

La **AMIS** informó que ha mantenido comunicación con diputados federales pertenecientes a diferentes grupos parlamentarios, con quienes ha participado en foros y mesas de trabajo destinados a revisar alternativas que permitan atender la problemática sin afectar la viabilidad de los servicios médicos y de aseguramiento.

Entre los planteamientos presentados se encuentran avanzar hacia una mayor transparencia en la información que reciben los usuarios, desarrollar alternativas de aseguramiento que resulten accesibles para adultos mayores y analizar integralmente las causas que están provocando incrementos tanto en las pólizas como en los servicios de atención médica.

La asociación considera que cualquier modificación debe tomar en cuenta que la atención de la salud funciona mediante un sistema complejo en el que intervienen aseguradoras, hospitales, médicos, laboratorios, proveedores de medicamentos, fabricantes y distribuidores de dispositivos e insumos médicos, así como diferentes auto-

ridades,

En el centro de esta cadena se encuentran los pacientes, quienes finalmente enfrentan las consecuencias económicas de los incrementos registrados en diferentes componentes de la atención médica privada, por ello, la organización plantea que las posibles soluciones deben construirse con la participación de todos los sectores involucrados y sustentarse en información suficiente, transparencia y criterios técnicos.

El debate legislativo pretende encontrar mecanismos que permitan enfrentar los aumentos considerados excesivos en determinados seguros de gastos médicos mayores, así como revisar el comportamiento de las tarifas hospitalarias, particularmente ante el riesgo de que el encarecimiento constante provoque que algunas personas ya no puedan contratar una póliza o decidan cancelarla por resultar económicamente insostenible.

La **AMIS** reiteró que participará en las discusiones y propuestas encaminadas a construir un modelo que permita que un mayor número de mexicanos tenga acceso a seguros de salud y, especialmente, pueda conservar esa protección cuando más la necesite.

Lluvias cobran seis vidas y colapsan el Valle de México

► Seis personas murieron en Tultitlán tras quedar atrapadas en una unidad de transporte público durante las inundaciones recientes.
► Las fuertes lluvias también paralizaron vialidades estratégicas y dejaron decenas de vehículos varados en distintos municipios de la región.

RAÚL RUIZ

Las intensas lluvias registradas durante las últimas horas volvieron a exhibir la vulnerabilidad de amplias zonas del Valle de México frente a las inundaciones, pero esta vez el saldo fue mucho más allá del caos vial y los vehículos atrapados, **seis personas perdieron la vida en Tultitlán** después de que la unidad de transporte público en la que viajaban quedó varada en una zona anegada, en medio de una emergencia que obliga a revisar no solamente las condiciones meteorológicas, sino también el estado del drenaje, las vialidades y las condiciones mecánicas del transporte público.

La tragedia ocurrió en la colonia Cueyamil, en las inmediaciones de la estación del Tren Felipe Ángeles, donde una camioneta de transporte público de la Ruta 30 quedó atrapada cuando el nivel del agua aumentó considerablemente, dentro de la unidad viajaban varias personas y, de acuerdo con los primeros reportes, se habría registrado una fuga de gas carburante que provocó una concentración peligrosa en el interior del vehículo.

Dos mujeres y cuatro hombres murieron presuntamente intoxicados, tres de las víctimas fueron localizadas dentro de la camioneta, mientras otras tres aparentemente consiguieron salir de la unidad, pero se desplomaron posteriormente en la vía pública, cuerpos de emergencia acudieron al lugar, sin embargo, ya no pudieron salvarles la vida.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México deberá determinar mediante los peritajes correspondientes cuál fue la causa precisa de las muertes y establecer cómo ocurrió la fuga, pero el episodio abre preguntas que no deberían quedar sepultadas bajo la explicación de que simplemente se trató de una consecuencia de las lluvias.



UNA TRAGEDIA QUE EXIGE RESPUESTAS

Si la investigación confirma que existió una fuga de gas en la unidad, será necesario establecer cuáles eran sus condiciones mecánicas, cuándo había sido revisada, si cumplía con las disposiciones de seguridad y quién tenía la responsabilidad de verificarla, particularmente porque diariamente miles de mexicanos dependen de unidades concesionadas para trasladarse a sus trabajos, escuelas y hogares.

También deberá esclarecerse por qué el vehículo terminó atrapado en una vialidad inundada y si existieron advertencias, cierres preventivos o presencia de autoridades que impidieran el ingreso de automóviles y transporte público a una zona potencialmente peligrosa.

Las lluvias pueden ser intensas y extraordinarias, pero las inundaciones recurrentes en diversos municipios del Valle de México dejaron hace mucho tiempo de ser acontecimientos imprevisibles, cada temporada aparecen prácticamente los mismos puntos conflictivos, automóviles cubiertos por el agua, familias afectadas, vialidades cerradas y servicios de emergencia trabajando durante horas para liberar drenajes y rescatar personas.

La muerte de seis pasajeros eleva

considerablemente la gravedad del problema y obliga a determinar si detrás de la tragedia existieron omisiones que pudieron evitarse.

EL AGUA PARALIZA VIALIDADES ESTRATÉGICAS

Tultitlán no fue el único municipio afectado, **Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla** también registraron inundaciones importantes, mientras miles de automovilistas enfrentaron complicaciones en algunas de las vialidades más transitadas del norte del Valle de México.

En Cuautitlán Izcalli fueron reportadas afectaciones en diferentes puntos de la autopista México-Querétaro, así como en vialidades vinculadas con **López Portillo, Constitución y Chalma**, además de complicaciones en accesos relacionados con el Circuito Exterior Mexiquense, las acumulaciones de agua provocaron cierres, tránsito prácticamente detenido y vehículos varados.

Las afectaciones alcanzaron rutas utilizadas diariamente para desplazamientos hacia Toluca y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que nuevamente demostró que una tormenta puede generar consecuencias regionales cuando quedan comprometidos corredores carreteros fundamentales.

En Tlalnepantla también se reportaron problemas sobre Periférico

Norte y otros puntos susceptibles a acumulaciones de agua, con vehículos atrapados y largos asentamientos vehiculares, mientras cuerpos de emergencia realizaron labores para atender los puntos afectados.

INUNDACIONES QUE SE REPITEN AÑO TRAS AÑO

El problema de fondo no puede reducirse a responsabilizar únicamente a la intensidad de las precipitaciones, el crecimiento urbano desordenado, la impermeabilización del suelo, la acumulación de basura, la insuficiencia y falta de mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la ocupación de zonas vulnerables han convertido determinadas áreas metropolitanas en auténticos focos de riesgo durante cada temporada de lluvias.

Los gobiernos municipales y estatal enfrentan ahora el reto de explicar qué acciones preventivas fueron realizadas antes de la temporada, cuánto se destinó al desazolve, cuáles son los puntos identificados como críticos y qué obras estructurales se necesitan para impedir que las mismas escenas continúen repitiéndose.

La coordinación también resulta fundamental, porque el agua no reconoce límites municipales y el colapso de una vialidad en **Cuautitlán Izcalli, Tultitlán o Tlalnepantla** puede repercutir inmediatamente sobre miles de personas de otros municipios.

SEIS MUERTES CAMBIAN LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

La jornada deja nuevamente calles convertidas en ríos, automóviles atrapados y corredores estratégicos parcialmente paralizados, pero principalmente deja seis vidas perdidas en circunstancias que todavía deben ser esclarecidas.

La investigación sobre lo sucedido en Tultitlán tendrá que determinar si las víctimas murieron exclusivamente por una desafortunada combinación entre inundación y fuga de gas o si existieron fallas de supervisión, mantenimiento, prevención y respuesta, porque cuando un problema se repite temporada tras temporada deja de ser suficiente atribuir sus consecuencias únicamente a la naturaleza.

El Valle de México volvió a inundarse, esta vez, sin embargo, el saldo obliga a mirar mucho más allá de las imágenes del tránsito detenido y exigir respuestas sobre una infraestructura metropolitana que continúa mostrando sus debilidades precisamente cuando más se necesita.



LLUVIAS COBRAN SEIS VIDAS Y COLAPSAN EL VALLE DE MÉXICO

Una unidad de transporte público quedó atrapada en una zona inundada en Tultitlán, seis personas murieron presuntamente intoxicadas por una fuga de gas, mientras las intensas lluvias paralizaron vialidades estratégicas en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y la México-Querétaro.

TRAGEDIA EN TULTITLÁN
Seis personas, dos mujeres y cuatro hombres, murieron en una camioneta de transporte público que quedó atrapada por la inundación de la Ruta 30 en la colonia Cueyamil, en las inmediaciones de la estación del Tren Felipe Ángeles. Autoridades investigan una supuesta fuga de gas y las condiciones de la unidad.

¿Qué causó la fuga de gas?
¿En qué zona quedó varado el vehículo?
¿A qué hora ocurrió el accidente?
¿A qué hora llegaron los cuerpos de emergencia?
¿Cuáles son los puntos de atención?

VIALIDADES COLAPSADAS
Las fuertes lluvias provocaron inundaciones en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y la México-Querétaro, paralizando vialidades estratégicas y dejando decenas de vehículos varados.

UN PROBLEMA QUE SE REPITE
Autoridades y especialistas señalan que las inundaciones recurrentes en el Valle de México son el resultado de una combinación de factores: crecimiento urbano desordenado, impermeabilización del suelo, acumulación de basura y falta de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

Más que lluvia, una llamada de atención

Violencia política de género llega con fuerza al TEEM

San Felipe del Progreso y Chapa de Mota concentran buena parte de los asuntos que actualmente se encuentran bajo análisis del tribunal.



La actividad política rumbo a las elecciones de 2027 podría traer consigo un aumento en los conflictos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género en el Estado de México. El Tribunal Electoral mexicano ya analiza alrededor de 50 asuntos vinculados con posibles casos de este tipo durante el presente año.

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, explicó que los expedientes provienen de distintos municipios y abordan diversas circunstancias, entre ellas la

posible obstrucción del ejercicio del cargo de funcionarias y conductas que son revisadas mediante procedimientos sancionadores.

San Felipe del Progreso concentra alrededor de 35 expedientes de diferentes materias, mientras que en Chapa de Mota se han recibido aproximadamente 10 asuntos. La magistrada puntualizó que no todos estos casos corresponden necesariamente a violencia política contra las mujeres en razón de género. Temoaya y Calimaya también figuran entre los municipios cuyos conflictos han llegado al órgano jurisdiccional, aunque cada expediente

responde a circunstancias y materias distintas.

Siu Jaime Merlos explicó que el TEEM es responsable de analizar y resolver los procedimientos que le remite el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), instancia que recibe las denuncias y realiza la investigación inicial.

Cuando una conducta es acreditada, el tribunal puede establecer distintas medidas, de acuerdo con las características de cada caso. Estas pueden incluir acciones de reparación, medidas de no repetición y, cuando corresponda, sanciones. Entre las medidas de no repetición

se contempla la asistencia a cursos de sensibilización, mientras que las acciones de reparación pueden incluir disculpas públicas. Asimismo, las resoluciones pueden derivar en la inscripción de las personas sancionadas en los registros correspondientes por violencia política contra las mujeres en razón de género.

La presidenta del TEEM advirtió que este tipo de asuntos podría aumentar con el arranque del proceso electoral 2026-2027, ante el incremento de la actividad política y la participación de distintos actores durante los próximos meses.

Firman convenio para desarrollar programas de capacitación, campañas, asesoría técnica y acciones de acopio, recuperación y gestión circular.

Profepa y ECOCE impulsan economía circular

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y ECOCE (Ecología y Compromiso Empresarial) firmaron un convenio de colaboración para impulsar acciones conjuntas que fortalezcan la gestión circular de materiales plásticos, la educación ambiental y el manejo responsable de residuos, con el propósito de prevenir su abandono en el ambiente y promover su aprovechamiento.

El convenio, firmado el 1º de septiembre, establece las bases para desarrollar programas de capacitación, campañas de sensibilización, asesoría técnica y acciones de acopio, recuperación y reciclaje de envases y empaques postconsumo, mediante la participación coordina-

da de autoridades, empresas, organizaciones y sociedad.

"En la Profepa estamos impulsando una visión de la prevención amplia que, entre otros temas, contempla la gestión circular de materiales. Este convenio con ECOCE, pionero en el tema del reciclaje, contribuye a fortalecer una cultura de circularidad y responsabilidad ambiental. Nuestro objetivo es contribuir en la transición hacia la economía circular, a fin de revalorar los residuos, reducir sus impactos, generar valor agregado a los materiales e invitar a un consumo más responsable", dijo, Mariana Boy Tamborrell, procuradora federal de Protección al Ambiente.

El acuerdo también contempla la



realización de capacitaciones, seminarios, talleres y actividades de difusión dirigidas a empresas, organizaciones, instituciones educativas y ciudadanía, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la correcta separación de residuos, la gestión circular de materiales y el cumplimiento de las disposiciones ambientales.

A través de esta alianza, la Profepa promoverá una cultura de prevención del daño ambiental y buenas prácticas para el manejo responsable de residuos, además de dar seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la colaboración y contribuir al fortalecimiento de mecanismos de autorregulación

y responsabilidad ambiental. Asimismo, se buscará generar información sobre los volúmenes de materiales recuperados, documentar su trazabilidad y compartir resultados que permitan identificar los beneficios ambientales derivados del reciclaje y del aprovechamiento responsable de los residuos.

Esta colaboración representa un esfuerzo para fortalecer la participación de los distintos sectores en la prevención de la contaminación y avanzar hacia una gestión más responsable de los residuos, que contribuya a reducir la generación de residuos y a reincorporarlos en los procesos productivos.





Hallan **restos óseos** en el Iztaccíhuatl-Popocatepetl

El descubrimiento ocurrió cerca del Paso de Cortés. Los restos fueron trasladados al municipio de Amecameca para determinar si son humanos y establecer su posible identidad.

información y realizar una búsqueda en el área señalada, Al arribar al lugar, los elementos localizaron diversos restos óseos que, por sus características preliminares, podrían corresponder a una persona, sin embargo, será mediante estudios periciales y forenses como se determine oficialmente su origen, antigüedad y características, Debido a las condiciones geográficas del sitio, las labores para recuperar los restos requirieron la participación de personal acos-

tumbrado a operar en zonas montañosas y de difícil acceso, posteriormente fueron trasladados a instalaciones de la Fiscalía ubicadas en Amecameca, donde especialistas realizarán los análisis correspondientes, Entre las principales investigaciones estará determinar si efectivamente se trata de restos humanos, establecer el sexo de la persona, calcular una posible edad, conocer cuánto tiempo habrían permanecido en el lugar y obtener elementos genéticos que eventualmente permitan establecer una identidad, El caso adquiere especial relevancia ante la posibilidad de confrontar los resultados de los estudios forenses con registros de personas desaparecidas o no localizadas, principalmente de municipios ubicados en la región de los volcanes y de entidades cercanas, También deberá establecerse cómo llegaron los restos hasta ese punto, si permanecieron siempre en el mismo lugar o pudieron ser desplazados por animales, corrientes de agua, deslaves u otras condiciones naturales propias de la zona, Hasta que concluyan los estudios especializados no será posible determinar las circunstancias de la muerte ni establecer si existen indicios relacionados con algún hecho delictivo, La identificación representa ahora la prioridad de las investigaciones, mientras el hallazgo abre nuevamente interrogantes sobre personas cuyo paradero continúa siendo desconocido y cuyos familiares permanecen a la espera de respuestas, los resultados periciales serán fundamentales para determinar si estos restos pueden finalmente aportar información sobre alguno de esos casos.



Ameameca, México.- El hallazgo de restos óseos posiblemente humanos movilizó a elementos especializados en las inmediaciones del **Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl**, luego de que se reportara su presencia en una zona cercana a Paso de Cortés, uno de los principales accesos al área montañosa ubicada entre el Estado de México y Puebla, Los restos fueron encontrados por elementos del Agrupamiento de Alta Montaña en las inmediaciones del paraje conocido como Arco Blanco, aproximadamente a 100 metros de la carretera **Paso de Cortés-Puebla** y a cerca de 1.5 kilómetros de Paso de Cortés, sitio frecuentado por montañistas, excursionistas, habitantes de comunidades cercanas y visitantes que recorren esta región, La movilización se produjo después de conocerse el reporte de una persona que habría observado los restos desde el pasado 28 de agosto, situación que derivó en el despliegue de personal especializado para verificar la

Se reaviva zona del incendio de pipas en Tlalnepantla

Residuos de combustible volvieron a generar fuego en el Centro Industrial, autoridades descartan nuevo siniestro, sin embargo mantienen vigilancia en el sitio.

Tlalnepantla, México.- La zona donde el pasado sábado se registró un fuerte incendio de pipas cargadas con diésel volvió a movilizar este lunes a los cuerpos de emergencia, luego de que residuos existentes en el lugar se reavivaron y generaron nuevamente fuego y humo en el **Centro Industrial de Tlalnepantla**.

La emergencia provocó el desplazamiento de bomberos y personal de Protección Civil para revisar las condiciones del inmueble y evitar que las llamas pudieran extenderse hacia otros puntos, especialmente ante la presencia de materiales y residuos relacionados con el incendio ocurrido durante el fin de semana. Las autoridades municipales precisaron que no se trató de un nuevo incendio de pipas, sino de una reactivación de residuos que permanecían

en el lugar después del siniestro original, por lo que inmediatamente comenzaron las maniobras necesarias para controlar la situación.

El sitio permanece bajo vigilancia debido al riesgo que representa la existencia de combustible y materiales afectados por las altas temperaturas, mientras continúan las labores de revisión para descartar nuevos puntos calientes. El incendio registrado el sábado movilizó a diferentes corporaciones de emergencia debido a la magnitud de las llamas y a la presencia de unidades utilizadas para transportar diésel.

Durante las labores para controlar aquel siniestro, tres bomberos resultaron afectados, uno de ellos, Miguel Ángel Hernández López, posteriormente perdió la vida como consecuencia de las lesiones sufridas mientras participaba en la atención de la emergencia.

Este lunes se realizaron honores en memoria del elemento, quien acumulaba 23 años de servicio dentro del cuerpo de bomberos y cuya muerte generó muestras de reconocimiento entre compañeros, autoridades y ciudadanos.



La ceremonia recordó la trayectoria del bombero y los riesgos que diariamente enfrentan los integrantes de los servicios de emergencia al atender incendios, explosiones, accidentes y situaciones relacionadas con materiales peligrosos.

Mientras Tlalnepantla despidió a uno de sus elementos, la reactivación registrada en el Centro Industrial volvió a colocar la atención sobre el lugar del siniestro.

Las autoridades mantienen vigilancia preventiva y continúan evaluando las condiciones de seguridad, mientras será necesario determinar cuándo podrá considerarse completamente eliminado el riesgo en una zona donde, apenas dos días después del incendio, todavía existen residuos capaces de reavivar las llamas.

Esta jornada forma parte de los trabajos que implementa la Dirección de Servicios Públicos, con la intención de mantener una adecuada imagen urbana y atender espacios comunes.

Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal que preside el alcalde Ricardo Valencia Valencia, continúa impulsando acciones de trabajo comunitario para mejorar los espacios públicos y atender las necesidades de las distintas delegaciones. En esta ocasión, se llevó a cabo una faena de limpieza en el panteón de la Delegación San Mateo Tecalco, como parte de las labores encaminadas a conservar en buenas condiciones este espacio de importancia para las familias de la comunidad.

La jornada fue realizada por la Dirección de Servicios Públicos, en coordinación con personal del Ayuntamiento, la Delegada de San Mateo Tecalco y habitantes de la propia comunidad, quienes se sumaron de manera activa a las labores de limpieza y mantenimiento; y la participación conjunta permitió avanzar en la atención de un sitio que es visi-

Ozumba

Vecinas y autoridades realizan jornada de limpieza en panteón de Tecalco



tado constantemente por las familias para recordar y honrar a sus seres queridos.

Durante la faena se realizaron diferentes trabajos de limpieza al interior

y en las áreas del panteón, retirando residuos y maleza, con el propósito de mejorar las condiciones del lugar y ofrecer un espacio más digno, limpio y seguro para quienes acuden a realizar visitas a sus familiares fallecidos.

El Gobierno Municipal destacó la importancia de la colaboración entre autoridades y ciudadanía, pues este tipo de actividades permiten atender de manera directa espacios comunitarios y, al mismo tiempo, fortalecer la participación vecinal.

La suma de esfuerzos entre servidores públicos, autoridades auxiliares y habitantes de San Mateo Tecalco

demuestra que el trabajo organizado puede generar resultados favorables para la comunidad.

Esta jornada son parte de los trabajos que implementa la **Dirección de Servicios Públicos**, con la intención de mantener una adecuada imagen urbana y atender espacios que requieren labores periódicas de conservación.

Para las familias de San Mateo Tecalco, mantener limpio el panteón representa no solamente una cuestión de orden, sino también una forma de respeto hacia quienes descansan en este lugar y hacia quienes acuden a visitarlos.



En Ecatzingo

Inician construcción de muro de contención en Barrio Santa Gertrudis

La administración municipal y el alcalde Adolfo Soriano Carmona continúa llevando obra pública a las distintas comunidades.

Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal que preside el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", junto con su cuerpo edilicio y el Director de Obras Públicas, Ing. Raúl Valentín Toriz Zugaide, visitó la comunidad de Santa Gertrudis para dar el banderazo de arranque de la obra "Construcción de Muro de Contención", infraestructura que tendrá como principal objetivo brindar mayor seguridad y protección a la ciudadanía.

Durante el inicio de los trabajos, las autoridades destacaron la importancia de atender las necesidades de las comunidades e impulsar obras que, además de mejorar los

espacios públicos, contribuyan directamente a la seguridad de las familias, y en este caso, el muro de contención permitirá generar condiciones de mayor estabilidad y protección en el Barrio Santa Gertrudis.

La presencia del presidente municipal y del cuerpo edilicio en el arranque de esta obra también refrenda el compromiso de la administración municipal de mantener un contacto cercano con las comunidades, conocer de manera directa sus necesidades y buscar soluciones mediante acciones de infraestructura que representen beneficios para la población.

A través de sus redes sociales, el Gobierno Municipal resaltó que



estos trabajos son resultado de la coordinación entre autoridades y habitantes, señalando: "**Con la participación de los vecinos y el trabajo coordinado de la administración municipal, seguimos atendiendo las necesidades de nuestras comunidades y construyendo obras que generan bienestar**". La administración municipal y el alcalde Adolfo Soriano Carmona, continúa llevando obra pública a las distintas comunidades atendiendo solicitudes ciudadanas y fortaleciendo la infraestructura que permite brindar mayor seguridad a los espacios utilizados por las familias.

El proyecto en Santa Gertrudis representa, además, una obra importante para la vida comunitaria.

El Gobierno Municipal reiteró que continuará trabajando de manera coordinada con las y los vecinos para impulsar proyectos que respondan a las necesidades prioritarias de cada localidad, ya que la unión de esfuerzos y la participación ciudadana, así como el trabajo conjunto, permiten avanzar en la construcción de un Ecatzingo con mejores condiciones de infraestructura, seguridad y bienestar para las y los habitantes.

Huixquilucan enfrenta lluvias con 10 taludes estabilizados

Huixquilucan, México.- Ante las lluvias registradas durante la actual tempora-

da, el gobierno de Huixquilucan mantiene acciones preventivas y de vigilancia en diferentes zonas del municipio, principalmente en

sitos donde las características del terreno representan riesgo de deslizamientos o desprendimientos, durante los últimos dos años se han realizado trabajos de estabilización en 10 taludes, con una inversión cercana a los **100 millones de pesos**.

Las intervenciones forman parte de las acciones destinadas a disminuir riesgos para habitantes, automovilistas, viviendas e infraestructura urbana durante los periodos de precipitaciones intensas, cuando la acumulación de agua puede provocar reblandecimiento del terreno y aumentar la posibilidad de desprendimientos.

Entre los puntos donde se han llevado a cabo trabajos se encuentran Bosques de la Herradura, **El Cerrito, Zacamulpa Sur, Circuito Empresarial y Vista Real**, además de otros sectores considerados prioritarios por sus condiciones geográficas y por la cercanía de vialidades, viviendas o infraestructura.

Los trabajos de estabilización buscan contener el desplazamiento de tierra y materiales, además de fortalecer las condiciones estructurales de las pendientes, especialmente durante los meses en los que las lluvias incrementan la saturación de humedad en el suelo.

puntos incluyen diferentes procedimientos dependiendo de las características de cada terreno, por lo que previamente se requieren evaluaciones técnicas que permitan determinar las medidas necesarias para disminuir posibles riesgos.

Además de las obras ejecutadas, durante la temporada de lluvias se mantiene vigilancia en zonas susceptibles a deslaves, principalmente después de precipitaciones prolongadas o de gran intensidad, con el propósito de identificar oportunamente modificaciones en las pendientes, desprendimientos de materiales o cualquier condición que pudiera representar peligro para la población.

La atención de los taludes adquiere especial importancia en Huixquilucan debido a la configuración geográfica del municipio, donde existen comunidades, fraccionamientos y vialidades asentados en terrenos con pendientes pronunciadas, situación que obliga a mantener labores permanentes de prevención y supervisión.

Las precipitaciones registradas durante las últimas semanas han llevado a reforzar el seguimiento de estos puntos, particularmente en aquellos donde anteriormente se identificaron condiciones de vulnerabilidad.

El municipio también mantiene coordinación entre las áreas de Protección Civil, infraestructura y servicios públicos para atender reportes relacionados con las lluvias y responder ante eventuales desprendimientos, inundaciones o afectaciones en vialidades.

Con las 10 intervenciones realizadas durante los últimos dos años y una inversión acumulada cercana a 100 millones de pesos, Huixquilucan busca reducir los riesgos asociados con la temporada pluvial, mientras continúa la vigilancia de las zonas que, por las características del terreno y la intensidad de las precipitaciones, requieren seguimiento permanente.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

“2026 Año del Humanismo en el Estado de México”.

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 inciso I y 12.25 del Poder Judicial del Código Administrativo del Estado de México, convocamos a las personas Físicas y Morales que cuenten con la experiencia para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición del contrato de precios unitarios y tiempo determinado, con recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo siguiente:

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE ADQUISICIÓN DE BASES	VISTA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
MEX/DOP/OPS/FEFOM/LI-01/2026	\$2,697.00	16/SEPTIEMBRE/2026	21/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	24/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	28/SEPTIEMBRE/2026 10:00 HORAS	\$2,000,000.00
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA						
“REPARIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DEL KM 0+000 AL 0+343, EN CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO MEXICALTIZINGO, MEXICALTIZINGO”.						
						21 DÍAS NATURALES

- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en **La Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 62180, de las 10:00 a las 15:00 horas**, de lunes a viernes, Teléfono 72944467.
- La forma de pago es: **en efectivo**. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo.
- Presentar solicitud por escrito en papel membreteado del interesado, manifestando su deseo de participar en la Licitación, con firma autógrafa del apoderado legal.
- Original o Copia Certificada de Escritura Constitutiva u última modificación, en caso, según la naturaleza jurídica, así como del poder del Representante Legal de la Empresa, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original o copia certificada ante Notario Público oficial (I.F.E., pasaporte, cédula profesional, cartilla) con fotografía.
- Original y Copia de la Documentación que compruebe el Capital Contable mínimo requerido, el que deberá acreditarse con la última declaración del Ejercicio Fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y discriminados, de conformidad con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, anexando copia del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y Cédula Profesional del Contador Público o Auditor Externo que los realice.
- Se otorgará un anticipo para el pago de los trabajos del 25% del monto de su propuesta para el inicio de los trabajos y del 25% adicional, para la compra de materiales.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 1248 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La cita para la vista al lugar de los trabajos es en la **Dirección de Obras Públicas, Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, en el domicilio señalado, en la fecha y hora indicadas.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 62180.**
- El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día y hora indicada en: **El Salón de Cabildos Mexitli, al interior del Palacio Municipal, en la Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México, C.P. 62180.**
- La moneda en que debe cotizarse la proposición será en peso mexicano y en idioma Español.
- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de las obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Verificar que las propuestas cumplan con la documentación, información y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de la licitación. Las propuestas que no cumplan con los requisitos, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, financieras, de experiencia, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones cumplen lo establecido, el contrato se adjudicará a la proposición solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negativas para la convocatoria y las bases de la licitación.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 1248 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, conforme a sus disposiciones estarán impedidas a participar en la presente licitación, cualquier propuesta que resulte beneficiaria en estas condiciones, o compromiso que se formalice en cualquier etapa de la misma, serán nulos de pleno derecho.

RUBRICA

**ARO, LUIS EFREN MUÑOZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO**

MEXICALTIZINGO, EDO. DE MÉX. A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Calle Independencia Poniente No. 100, Colonia Centro, Mexicaltzingo, Estado de México. C.P. 62180

Ayuntamiento de Amecameca

Estado de México

2025 - 2027

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Gobierno para Todos

AMECAMECA

ESTADO DE MÉXICO

EL MUNICIPIO DE AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12, 22, 32, 123, 123 BIS, DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONVOKA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NO. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	COSTO DE LAS BASES	VISTA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	ANTICIPO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMECAMESA BIDN P/008/2026	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ EN LA LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ.	Fondo de Apoyaciones para el Desarrollo Social Municipal y de las Comunidades Territoriales del Distrito Federal (FAISDM 2026)	AMECAMESA DE JUÁREZ	TRABJO DE INSTALACIÓN, DEMARCACIONES, ACERCAMIENTO Y CRECIMIENTOS, TUMBOS, CANCHALES, VALLAS, REPARABILIDADES, CONCRETO, PAVIMENTOS, PINTURAS, REDESQUELLOS, ELECTRICIDAD DE CALENTAMIENTO, MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, EXTRACCIÓN DE SUELO DE HUMEDAD, TRATAMIENTOS PRELIMINARES, OMBRETEO, ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTA, INSTALACIÓN PLACA DE IDENTIFICACIÓN PARA SU ENTREGA FINAL DE OBRA, Y PLACA INFORMATIVA DE CONCLUSIÓN DE OBRA.	\$ 2,100.00	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2026, 80 DIAS NATURALES	30%	\$ 3,980,528.98
				10:00 HORAS	10:30 HORAS	10:00 HORAS	10:00 HORAS						
AMECAMESA FOMLIFORE 154/2026	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE VINCENTE GUERRERO, TRAMO DEL CAD. CHODI NO. 40 AL CAD. ZENTILPAN EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO ZENTILPAN, MUNICIPIO DE AMECAMECA.	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2026)	SAN FRANCISCO ZENTILPAN	RENOVIACIÓN PAVIMENTO EXISTENTE, ABERTURA DE PASADIZOS DE GUARDIANERÍA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, EXTRACCIÓN DE SUELO DE HUMEDAD, TRATAMIENTOS PRELIMINARES, OMBRETEO DE BASEL, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO.	\$ 2,100.00	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026, 60 DIAS NATURALES	30%	\$ 2,229,488.70
				11:00 HORAS	11:30 HORAS	11:00 HORAS	11:00 HORAS						
AMECAMESA FOMLIFORS-19/2026	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE BASQUETOL BAL DEL ROSARIO EN LA LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE AMECAMECA.	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2026)	AMECAMESA DE JUÁREZ	TRABAJOS PRELIMINARES, OMBRETEO, ESTRUCTURA METÁLICA, COBERTA, INSTALACIÓN PLACA DE IDENTIFICACIÓN PARA SU ENTREGA FINAL DE OBRA, Y PLACA INFORMATIVA DE CONCLUSIÓN DE OBRA.	\$ 2,100.00	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2026, 80 DIAS NATURALES	30%	\$ 2,254,042.90
				12:00 HORAS	12:30 HORAS	12:00 HORAS	12:00 HORAS						

EL HORARIO PARA ADQUIRIR BASES DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE 9 HOURS A 14 HOURS HORAS. FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO

FORMA EN LA QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR EXISTENCIA LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA:

- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. En el caso de persona física con actividad empresarial acta de nacimiento certificada. En ambos casos entrega copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) y del Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos establecidos, además entregará una copia del convenio correspondiente, al que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, sea presentado en original con sello y firma de la Notaría o su elección.
- Deberá cumplir con experiencia en obras de similitud a la obra solicitada presentando el curriculum de la persona física promotora.
- Documentación que comunique al Capital contable mínimo requerido: Presentar la última declaración fiscal del ejercicio 2026, asimismo en cumplimiento a la artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales (Declaraciones Fiscales parciales de enero a la fecha).
- Copia de la identificación Oficial vigente con fotografía de la persona física en el caso de ser persona jurídica cedula del Representante Legal.
- Si el ejercicio fiscal a ejercer o la obra es uno solo. Se realizará durante el ejercicio fiscal 2026

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
- Para garantizar la seguridad su proposición deberá entregar un cheque cancelado expedido por el proponente o fianza de Insólita Afianzamiento autorizada para operar en el área Metropolitana a favor del Municipio de Amecameca, por un importe del 5% (cinco por ciento) del valor total de su proposición.

El idioma en que se deberá cubrir la proposición será en Español. La moneda en que deberá cubrir la proposición será: Pesos Mexicanos.

El municipio podrá reanudar las propuestas que no reúnan las condiciones y requisitos establecidos en la bases de presente procedimiento, y/o que contravengan lo señalado en el Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y en su Reglamento. Lo Convocante no admitirá a quienes soliciten modificaciones que no reñan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Al acto de presentación y apertura de propuestas (técnicas y económicas) y vista al sitio de realización de los trabajos, se efectuará el día y hora indicada en la tabla anterior, en el Ballón de exhibición, ubicado planta alta del palacio municipal del ayuntamiento de Amecameca, Plaza de la Constitución SN.

Amecameca, Estado de México a 06 de septiembre de 2026

ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO

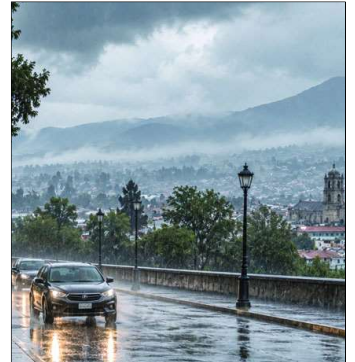
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Plaza de la Constitución SN.
Amecameca, Estado de México. C.P. 56900
Tel.: 59-7974-5969

Gobierno de Amecameca 2025-2027

Seguirán lluvias y ambiente fresco en Edomex

El pronóstico mantiene precipitaciones durante los próximos días, acompañadas de ambiente fresco, cielo nublado y posibilidad de tormentas eléctricas.



Las lluvias continuarán durante los próximos días en diferentes regiones del Estado de México, acompañadas de cielo mayormente nublado y temperaturas frescas, principalmente durante las primeras horas de la mañana y por la noche.

Para este martes 8 de septiembre se prevén lluvias en distintos puntos de la entidad, con posibilidad de precipitaciones de mayor intensidad en algunas regiones, condiciones que podrían estar acompañadas de actividad eléctrica, rachas de viento y eventualmente caída de granizo.

Para miércoles y jueves se mantendrá un panorama similar, con periodos de lluvia y temperaturas máximas que en buena parte de las zonas altas del territorio mexiquense rondarán entre los 17 y 20 grados, mientras que las mínimas podrían ubicarse entre los 5 y 10 grados en los puntos más fríos.

Hacia viernes y el fin de semana continuará la probabilidad de precipitaciones, por lo que no se anticipa todavía un cambio importante hacia condiciones completamente secas.

En el Valle de Toluca prevalecerán mañanas y noches particularmente frescas, mientras que durante las tardes aumentará la posibilidad de lluvias.

Ante este panorama, se recomienda extremar precauciones en vialidades, zonas susceptibles a inundaciones, márgenes de ríos y áreas con riesgo de deslaves, especialmente después de precipitaciones prolongadas.

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
NOTARIO PÚBLICO INTERNO N.º 85
DEL ESTADO DE MÉXICO
PARQUE DE CADIZ 2 PISO 1, PARQUES DE LA HERAUDURA,
C.P. 52786, HUIXQUILICAN, EDO. MEX.
TEL. 52 91 11 58 52 91 45 73 52 91 44 78

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, Notario Público N.º 85, del Estado de México:

Por instrumento número 80,079 del volumen 205 ORDINARIO, de fecha CINCO de NOVIEMBRE del 2024, se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ, que otorgan por su propio derecho los señores JUAN ALVARO JUÁREZ, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ALVARADO, JAVIER MARTÍNEZ ALVARADO Y MARÍA MARTINA MARTÍNEZ ALVARADO, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus respectivamente como presuntos herederos legítimos.

Los comparecientes dieron su consentimiento para que la Notaría a cargo del Suscrito Notario, se tramite la Sucesión Intestamentaria del señor ALFONSO MARTÍNEZ CRUZ y manifiestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

HUIXQUILICAN, EDO. MEX., 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2026
LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH
(RUBRICA)

NOTARIO N.º 85 DEL ESTADO DE MEXICO

DBA 892-25

SOLICITO QUE EL PRESENTE, SEA PUBLICADO 2 VECES, CON UN INTERVALO DE 7 DIAS HABILES

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUICALPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19,763 pasada y firmada ante la suscrita el día 31 de agosto de 2026, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA RUIZ ENCISO, quien también acostumbró usar el nombre de GLORIA RUIZ, que denunciaron los señores GLORIA CARBAJAL RUIZ representada por su hermana la señora JUDITH CARBAJAL RUIZ, quien compareció además por su propio derecho, GUILLERMO CARBAJAL RUIZ, ISMAEL CARBAJAL RUIZ, JORGE CARBAJAL RUIZ, DAVID CARBAJAL RUIZ Y JUAN ANTONIO CARBAJAL RUIZ, en su carácter de descendientes en primer grado, como presuntos y únicos y universales herederos, y en virtud del fallecimiento de señor GUILLERMO CARBAJAL CHUMACERO, quien también acostumbró usar el nombre de GUILLERMO CARBAJAL.

Nauicalpan, México, a 01 de septiembre de 2026.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA - Firma.

NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE

Boulevard de las Misiones num. 129 Fraccionamiento Loma Suave (Boulevares), C.P. 54140 Nauicalpan de Juárez, Estado de México.
Tels. 53-95-03-52, 53-95-86-06, 53-95-81-12 y 55-57-75-89 *
www.notred107.com.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAINAPANTLA,
CON RESIDENCIA EN NICOLAS ROMERO, MEXICO.

EDICTO

MARÍA ANGELICA HERNÁNDEZ JAIMEA, promovió en el expediente número 132/2026, PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN DE DATOS, a efecto de acreditar que se ha convertido en propietaria del inmueble ubicado en Calle Camelas, S/N, Benito Juárez Barrón, Primera Sección, Municipio De Nicolás Romero, Estado De México, el cual presenta una superficie total de 163.08 metros cuadrados, con las siguientes medidas: AL NORTE: 53.95 METROS Y COLINDA CON NABOR HERNÁNDEZ REYES; AL SUR: 22.10 METROS Y COLINDA CON JESÚS GUTIÉRREZ; AL ORIENTE: AL ORIENTE: 06.75 METROS Y COLINDA CON JOSÉ MARTÍN ALVAREZ Y AL PONIENTE: 07.50 METROS Y COLINDA CON CALLE CAMELAS, S/N, BENITO JUÁREZ BARRÓN, PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad de Nicolás Romero, a elección del promovente, con el objeto de que, si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deducan en términos de Ley; se expide el presente a los catorce días del mes de julio de dos mil veintiséis. -DOY FE.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: veintinueve de junio de dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS

L. EN D. MARIA CRISTINA NUÑEZ PALENCIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO

MEJORANTE CUIUS 01/2016.

EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. ADRIANO TORRES OLIVERA, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE MARTÍN TORRES TORRES, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1982/2026, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 356, VOLUMEN 686, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010 RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 4 "B", DEL INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DOS MANIZANA CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE LA COLONIA SANTA MARIA CHUMACERO, EN LA SECCIÓN PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, EN SU SECCIÓN SUPERFICIE 192.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COINCIDENCIAS: AL NOROESTE: EN NUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON CALLE TORRE CLAVE, AL SURESTE: EN DIECINUEVE METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON LOTE RESULTANTE, AL NOROESTE: EN NUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON LOTES VENITE, VEINTINO Y VEINTIDOS; AL NOROESTE: EN VEINTE METROS DE LOTE CINCO. --- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO. --- EN ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MEXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO. CUAUTITLÁN MEXICO A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENCIÓN: EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5880 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO ALARCÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO ALARCÓN Y/O MA. DE LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO DE ZAMUDIO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 25 DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1982/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1382, VOLUMEN LXXXIV (84), LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 1980, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...LA CASA EN CONSTRUCCIÓN QUE ES LA MANIZANA DIECINUEVE DE LA CALLE DE LOS ARBORES Y TERRENO QUE OCUPA QUE ES EL LOTE DIECISIETE DE LA MANIZANA NOVENTA Y UNO, DISTRITO H GUON VEINTIDOS, DEL FRACCIONAMIENTO CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO..." (SIG); ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COINCIDENCIAS: SUPERFICIE DE CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN VEINTIN METROS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CON LOTE DIECISIETE; AL SUR, EN VEINTIDOS METROS TRES DECÍMETROS CON LOTE DIECIOCHO; AL ESTE, EN SIETE METROS CON CALLE AL OESTE, EN SIETE METROS CON LOTE QUINCE. --- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO. --- EN ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MEXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO. CUAUTITLÁN MEXICO A FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS -

ATENCIÓN: EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán,
Estado de México. Teléfono: 5558883800, Correo Electrónico
or.cuautitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON
RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del expediente 1719/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promovido por ROSA MARIA ALCANTARA ANDUAGA en su carácter de albacea de GONZALO ALCANTARA BALDERAS en contra de los Terceros Interesados en que la usucapción se consume, quien o quienes se crea con derechos, respecto del inmueble ubicado en CALLE 5 DE FEBRERO, LOTE 5, COLONIA LA AURORA, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO con una Superficie Total de 279 m2 y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.00 METROS CON EL SEÑOR ESTEBAN ALCANTARA. AL SUR: 9.00 METROS CON EJIDO DE SAN JOSE HUILANGA. AL ESTE: 31.00 METROS CON EL SEÑOR ESTEBAN ALCANTARA. AL OESTE: 31.00 METROS CON EL SEÑOR RAYMUNDO ALCANTARA. HECHOS: - I. GONZALO ALCANTARA BARRERA, adquirió el predio objeto del presente procedimiento mediante Contrato de Compraventa celebrado entre el señor RAYMUNDO ALCANTARA HERNÁNDEZ en su calidad de vendedor y el señor GONZALO ALCANTARA BALDERAS en su calidad de comprador en fecha 15 de enero del año 1980 respecto del inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero, Lote 5, Colonia la Aurora, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mediante resolución emitida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado de México el día 15 de agosto del año 2000, en el Expediente Administrativo 2019/2000 se declaró procedente la Inmatriculación Administrativa por el solicitada; ordenándose la inscripción del documento Público de Propiedad del Estado del Distrito Judicial de Cuautitlán y este procedió a la inscripción recayendo los siguientes datos registrales: Partida 956, Volumen 447, Libro Primero, Sección Primera de fecha 21 de agosto del año 2000, actual-mente Folio Real Electrónico 0042563. Lo que acreditó con el suror de la Resolución emitida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad del Gobierno del Estado de México el día 15 de agosto del año 2000, en el Expediente Administrativo 2019/2000 y en Anexo original de Contrato de Compra de fecha 15 de enero del año 1980. II. Manifestando que respecto del inmueble objeto de la inmatriculación administrativa se encontró en posesión de GONZALO ALCANTARA BALDERAS de manera pacífica, pacífica, continua y de buena fe desde el día 15 de enero del año 1980 hasta el día de su fallecimiento el 28 de agosto del año 2017. III. Se anexó con el fin de acreditar que existe el antecedente de inscripción a nombre de GONZALO ALCANTARA BALDERAS respecto del inmueble materia in juicio, del Certificado de Inscripción de fecha 18 de junio del año 2026, Folio Real Electrónico 0042563 emitido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Cuautitlán que certifica a GONZALO ALCANTARA BALDERAS como el Titular Registral. IV. En el inmueble multicitado, con Clave Catastral 1211190249000000, se encuentra al corriente del pago del impuesto predial y catastralmente inscrito favor de GONZALO ALCANTARA BALDERAS lo que se acreditó con el Original del Recibo Oficial con número de folio A1209077 de fecha 15 de enero del año 2026 emitido por el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. V. En fecha 08 de octubre del año 2024 la suscrita promovió la Sucesión Testamentaria a bienes de GONZALO ALCANTARA BALDERAS en calidad de hija supérstite y del cual soy Albacea como ha quedado plenamente acreditado, siendo el caso que al solicitar la apertura de la Segunda Sección de Inventario y Avalúo en el procedimiento citado ha sido prevented a efecto de perfeccionar la titularidad de la propiedad del de cujus elevando la Inmatriculación Administrativa en su favor ya citada, obteniendo la declaratoria de Usucapción ante Autoridad judicial, lo que se demuestra con las copias certificadas del citado Auto. VI. En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 3.23 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, solicito de este H. Juzgado que, en el momento procesal oportuno, tenga a bien acordar de conformidad la expedición de Oficio que ordene la publicación por Edictos de los datos de mi solicitud, dentro el Testimonio de dos personas de notorio acuerdo en el lugar de ubicación del inmueble de referencia, tal y como lo exige el Artículo 3.22 del Código Adjetivo Civil vigente en la entidad, ofreciendo al Testigo Albacea como ha quedado plenamente acreditado, con domicilio en Calle Cinco de febrero, Número 19, Colonia la Aurora, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54725. 2. ESTEBAN ALCANTARA BALDERAS con domicilio en: Calle Cinco de febrero, Número 19, Colonia la Aurora, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54725. VII. Hecha la publicación anterior y recibida la información testimonial probatoria de la posesión que hasta su muerte ostento mi representado, solicito su Señoría declare que mi representado el C. GONZALO ALCANTARA BALDERAS, ordeno la inscripción en su propiedad de haber adquirido por prescripción positiva la propiedad del inmueble materia del presente PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, a través de la CONSUMACIÓN DE LA USUCAPCIÓN POR INSCRIPCIÓN DE LA POSESIÓN.

Por lo cual el JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, mediante providencia de fecha TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ordeno la publicación mediante edictos por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en la presente localidad, lo anterior a efecto de que si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el numeral 3.27 del código en cita.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS
ENTREGADO EN FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO MELBA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN
Notario N.º 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Nauicalpan de Juárez, Estado de México.

AVISO NOTARIAL

Nauicalpan de Juárez, Estado de México a 16 de julio de 2026.
Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento 7,205, de fecha 16 de julio de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor DAVID ROCHA MARTINEZ, que solicitan los señores MARÍA DE LOS ANGELES RAMIREZ RAMIREZ MEDINA, DEJANIRA AKETZALI ROCHA RAMIREZ, Y DAVID ALDEDO ROCHA RAMIREZ, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER TERÁN

NOTARIO 175 DEL ESTADO DE MEXICO

2 publicaciones de 7 en 7 días.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUICALPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19,764 pasada y firmada ante la suscrita el día 31 de agosto de 2026, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor GUILLERMO CARBAJAL CHUMACERO, quien también acostumbró usar el nombre de GUILLERMO CARBAJAL, que denunciaron los señores GLORIA CARBAJAL RUIZ representada por su hermana la señora JUDITH CARBAJAL RUIZ, quien compareció además por su propio derecho, GUILLERMO CARBAJAL RUIZ, ISMAEL CARBAJAL RUIZ, JORGE CARBAJAL RUIZ, DAVID CARBAJAL RUIZ Y JUAN ANTONIO CARBAJAL RUIZ, todos en su carácter de descendientes en primer grado, como presuntos y únicos y universales herederos, y en virtud del fallecimiento de la señora GLORIA RUIZ ENCISO, quien también acostumbró usar el nombre de GLORIA RUIZ.

Nauicalpan, México, a 01 de septiembre de 2026.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA - Firma.

NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE

Boulevard de las Misiones num. 129 Fraccionamiento Loma Suave (Boulevares), C.P. 54140 Nauicalpan de Juárez, Estado de México.
Tels. 53-95-03-52, 53-95-86-06, 53-95-81-12 y 55-57-75-89 *
www.notred107.com.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Nauicalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de junio de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintiséis de junio de dos mil veintiséis, LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARQUITECTAL TALLER DE ARQUITECTURA" S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR OMAR, SAUL ELIZONDO Y LILIANA GUZMAN NAVARRO, con folio de presentación 31/2626, solicitó a la Oficina Registral de Nauicalpan de Juárez, el Instituto de la Función Registral de la Partida número 300, Volumen 60, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 5, mansana LXIV del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques, I. sección, ubicado en el Municipio de Huihuilicapan, Estado de México, --- CON UNA SUPERFICIE DE 325.00 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL NTE. en 25.00 metros con lote 4; AL SUR: en 25.00 metros con lotes 10 y 11; AL OTE. en 13.00 metros con fte. de la cascada; y AL PTE. en 13.0 y metros con lotes 10 y 11. --- Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida con la publicación de edictos en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione un tercero que solicite la reposición de la partida, dentro de los términos del artículo 92 y 93 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. ---

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUICALPAN

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLÁ

Oficina Registral Nauicalpan / Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende" colonia Santa Cruz Acasitlán, C.P. 53150, Nauicalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 505 85 45, correo electrónico:
or.nauicalpan@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

NOTARIA PUBLICA NUMERO 147

DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. MARISOL MARTINEZ MORALES

Notaria Interina.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México, hago saber que mediante instrumento número 37,058 (treinta y siete mil cincuenta y ocho), de fecha 12 de agosto del año 2026, otorgado ante mi, actuando en mi carácter de Notaria Interina de la Notaría Pública Número 147 del Estado de México, se hizo constar la Radicación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARGARITA PEREA CABALLERO, a solicitud del señor JOSE ANTONIO CARREON HERNÁNDEZ, en su carácter de presunto único y universal heredero en la referida sucesión.

Lo anterior a efecto de que sea publicado Dos Veces con un intervalo de siete días entre cada publicación.

ATENCIÓN

Tuitián de Mariano Escobedo, Estado de México,
a 24 de agosto de 2026

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTINEZ MORALES.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA

NOTARIA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO

Avenida Esquejel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalampalan de Bag, Estado de México, C.P. 54059.
TEL. 55- 90116463 55- 90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,491, de fecha 21 de agosto de 2026, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA MANRIQUEZ BALLESTEROS, que se realizó a solicitud de los señores MARCO ANTONIO SROOK MANRIQUEZ Y EVELYD SROOK MANRIQUEZ, en su carácter de herederos y albacea respectivamente de la autora de la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA

NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MEXICO

EXP 3979

BNR



Ernestina Godoy Ramos

Catean bodega de exvicealmirante ligado al huachicol fiscal

EDUARDO MERÁZ

La **Fiscalía General de la República** reveló nuevos avances en la investigación contra la red de contrabando de combustible conocida como **huachicol fiscal**, luego de catear una bodega en la Ciudad de México arrendada por el exvicealmirante **Manuel Roberto Farías Laguna**. En el inmueble fueron localizadas armas de fuego sin registro, objetos de lujo, listados de aduanas marítimas y expedientes de personal de la **Secretaría de Marina**, además de documentación oficial clasificada como reservada y confidencial.

La fiscal general, **Ernestina Godoy Ramos**, dio a conocer los hallazgos mediante un mensaje difundido en los canales oficiales de la dependencia. Explicó que entre los papeles asegurados se encuentran registros de altos mandos navales, un dato que abre nuevas interrogantes sobre el nivel de influencia que **Farías Laguna** habría ejercido dentro de la institución castrense y en el sistema aduanero del país.

Una red construida desde adentro

Según la fiscal, **Manuel Roberto Farías Laguna**, junto con su hermano **Fernando**, intervenía de manera directa en designaciones, ascensos y movimientos de personal dentro de las aduanas marítimas, la **Administración Nacional de Aduanas de México** y la propia **Secretaría de Marina**. Esa maquinaria de nombramientos hechos a modo habría sido la pieza clave que permitió que el esquema de contrabando se repitiera de forma sistemática durante años.

El **modus operandi** consistía en la llegada de buques procedentes principalmente de Texas, Estados Unidos, cargados de hidrocarburo que se declaraba falsamente como aceite o aditivo



Manuel Roberto "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su

Fernando "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su

para evadir su tratamiento fiscal. **Funcionarios y agentes aduanales coludidos recibían pagos por cada embarque liberado sin una revisión efectiva, mientras que las inspecciones, cuando llegaban a realizarse, eran pura simulación.**

La organización incluso programaba con anticipación los horarios de arribo de las embarcaciones para desactivar cámaras de vigilancia e impedir que quedaran registradas las maniobras de descarga.

Ya en tierra, el combustible se introducía al mercado nacional a través de empresas constituidas legalmente.

El origen de las pesquisas

La investigación arrancó en 2024, después de que el entonces titular de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**, presentara ante la fiscalía elementos sobre posibles irregularidades cometidas por integrantes de la institución naval.

El dato no es menor: **Ojeda Durán** es tío político de ambos hermanos señalados. Esas pesquisas derivaron primero en el aseguramiento de un buque con diez millones

de litros de diésel en el puerto de Altamira, Tamaulipas, golpe que abrió la puerta para que la fiscalía identificara la estructura completa detrás de la operación ilegal.

Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, conocidos como "**Los Primos**", son ex altos mandos de la Armada de México: el primero se desempeñó como vicealmirante y el segundo como contralmirante. Ambos enfrentan actualmente un proceso por delincuencia organizada y delitos en materia de hidrocarburos, y permanecen reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1, Altiplano, en el Estado de México. La red que encabezaban habría operado en al menos cinco entidades del país.

La **Fiscalía General de la República** precisó que la investigación continúa abierta y que trabaja en identificar a otros posibles integrantes de la estructura, tanto al interior de la **Secretaría de Marina** como en el sistema aduanero, mientras el proceso judicial contra los hermanos señalados como cabecillas del esquema avanza en tribunales.

Facturación falsa asciende a 1.45 bdp; diputados exigen combatirla

RAFAEL ORTIZ

Legisladores integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados urgieron a fortalecer el marco legal y las acciones para frenar la evasión fiscal hasta de 1.45 billones de pesos al año mediante redes de facturación simulada.

En vísperas de la presentación del paquete económico para 2027 este martes 8 de septiembre, el Grupo de Trabajo de Mejoras al Código Fiscal de la Federación, advirtió que la masificación de esquemas de facturación apócrifa ha provocado fugas sin precedentes de recursos públicos.

Asimismo, aun cuando el Código Fiscal de la Federación incorporó figuras para combatir las operaciones simuladas en el sector privado, algunos gobiernos locales persisten en modalidades de evasión.

"Actualmente se calcula que las redes de facturación simulada movilizan más de 3.1 billones de pesos, causando una evasión cercana a 1.45 billones, equivalentes a casi 27 por ciento de los ingresos tributarios previstos en la Ley de Ingresos de la Federación 2025", puntualizó.

Sostuvo que cada peso defraudado al erario deja de ser destinado a servicios públicos esenciales, agravando desigualdades sociales y carencias en salud, educación e infraestructura.

Cabe señalar que este monto de evasión, es prácticamente el mismo desde hace varios años, cuando ya se habían hecho denuncias y sugerencias para combatir este delito.

En su documento Conclusiones y propuestas legislativas identificadas, derivado de los foros organizados por cinco mesas de trabajo, el grupo de la Comisión de Hacienda subrayó que, entre 2014 y 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) detectó 8 mil 204 empresas factureras que emitieron 8.8 millones de comprobantes fiscales digitales falsos por alrededor de 1.6 billones de pesos, con una evasión estimada de 354 mil millones.

"La Auditoría Superior de la Federación ha documentado redes de proveedores 'fantasma' en al menos 13 estados, con montos facturados exorbitantes (más de 14 mil millones de pesos en servicios públicos y 10 mil millones en obra pública)".

Estrategias para combatir a las empresas 'fantasma' y proteger al denunciante

El grupo de trabajo integrado por legisladores de los diversos grupos parlamentarios instó por ello a combatir dichas prácticas, explorando la responsabilidad solidaria de fedatarios públicos que facilitan la constitución de empresas 'fantasma', además de sancionar más enérgicamente a quienes deducen operaciones simuladas.

Definió como prioridad frenar la contratación de factureras por parte de gobiernos estatales y municipales, fortaleciendo la coordinación con auditorías locales, y ampliar la lucha al contrabando de combustibles y esquemas emergentes de simulación.

Con ese fin se plantearon diversas propuestas, como regular la coordinación entre SAT, UIF y FGR, sancionar filtraciones de información y reducir la discrecionalidad administrativa.

De igual manera, se considera establecer mecanismos seguros de denuncia fiscal, con reserva reforzada de identidad, trazabilidad interna y medidas contra represalias.

Reordenamiento Código Fiscal

Entre las propuestas del Grupo de Trabajo de Mejoras al Código Fiscal de la Federación destacan también las de regular la economía digital para gravar el valor generado en territorio nacional por plataformas globales sin establecimiento físico.

Además, establecer el control legal del uso de inteligencia artificial en fiscalización, prohibiendo determinaciones fiscales totalmente automatizadas y estableciendo la revisión humana obligatoria, con el derecho del contribuyente a conocer las inconsistencias específicas detectadas por algoritmos.



Gobierno debe investigar red de corrupción y protección por extorsión: **Ramírez Cuéllar**

RAÚL RUIZ

La extorsión en México debe dejar de ser abordada únicamente como un problema de seguridad pública y ser considerada también una amenaza económica que afecta la inversión, el campo, la construcción, la obra pública y las finanzas del Estado, señaló **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados.

El legislador advirtió que los cobros ilegales por extorsión representan un costo directo para familias, empresas y productores, el cual puede terminar trasladándose a los precios de bienes y servicios.

También resaltó que, sólo en 2024, las familias mexicanas gastaron 91 mil 800 millones de pesos en medidas de protección ante este delito.

Alertó, además, que este delito tiene un costo que podría alcanzar hasta 1 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

"En los hechos, la extorsión funciona como un impuesto criminal", aseveró **Ramírez Cuéllar** a través de comunicado.

De acuerdo con cifras que el diputado atribuyó al Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI) y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, durante 2024 se estimaron alrededor de 5.7 millones de eventos de extorsión en México, sin embargo, cerca de 97 % de los casos no fue denunciado.

Para **Ramírez Cuéllar**, esta cifra evidencia uno de los principales problemas para combatir el delito: "la mayoría de las extorsiones no llega al sistema de procuración de justicia, lo que limita las investigaciones y mantiene elevados los niveles de impunidad", reconoció.

De acuerdo con el diputado **Ramírez Cuéllar**, el impacto económico de la extorsión va más allá de las pérdidas que enfrentan directamente las víctimas y es que los cobros ilegales también pueden incorporarse a los costos de operación de empresas y productores y, eventualmente, trasladarse a consumidores.

"Cuando transportistas, contratistas, proveedores de materiales o empresas de construcción enfrentan cobros ilegales, esos costos pueden trasladarse a toda la cadena productiva, es decir, la extorsión nos afecta a todos", precisó.

El fenómeno también alcanza al sector rural, de acuerdo con el legislador: "En algunas regiones, productores enfrentan cobros relacionados con la comercialización de ganado, la



Alfonso Ramírez Cuéllar

venta de cabezas, el traslado de mercancías o la salida de granos y cosechas", denunció.

Ante ello, **Ramírez Cuéllar** advirtió que esta dinámica puede afectar la estabilidad de los negocios y de las unidades productivas, además de incrementar los costos de bienes y servicios.

El legislador también puso el costo de la extorsión en el contexto del impacto económico general de la inseguridad. Según resaltó, durante 2024 la inseguridad y el delito representaron para los hogares mexicanos un costo aproximado de 269 mil 600 millones de pesos, a esto se sumaron alrededor de 91 mil 800 millones que las familias destinaron a medidas de protección y prevención.

Ramírez Cuéllar sostuvo que el dinero utilizado para enfrentar la inseguridad representa recursos que dejan de destinarse a otros fines y que, en el caso de la extorsión, terminan en manos de quienes realizan los cobros ilegales.

"Es dinero que sale de los bolsillos de trabajadores, comerciantes, empresarios y productores, pero que no llega a las finanzas públicas ni se convierte en escuelas, hospitales, vivienda, infraestructura o programas sociales", dijo.

Ante esta situación, el diputado también ha planteado que la estrategia contra la extorsión incluya investigaciones sobre posibles redes de protección, corrupción o tolerancia institucional.

Ante ello, llamó a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y continuar con el Acuerdo Nacional contra la Extorsión impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

De igual manera, pidió investigar cualquier indicio de participación o protección por parte de autoridades locales, integrantes de cuerpos de seguridad o actores del sistema de justicia.

"Cuando existan indicios de protección política, participación de autoridades locales, integrantes de cuerpos de seguridad o actores del sistema de justicia, deben investigarse hasta sus últimas consecuencias", sentenció.

También planteó "utilizar inteligencia financiera, dar seguimiento a cuentas y comunicaciones e identificar patrones territoriales que permitan ubicar las zonas donde se concentra la extorsión".

"El objetivo es que el combate al delito no se limite a detener a quienes realizan directamente los cobros, sino que permita identificar y desarticular las estructuras que obtienen recursos mediante la extorsión, enfrentar este delito debe convertirse en una prioridad nacional", puntualizó el legislador.



Claudia Sheinbaum Pardo





Desde sexenio de AMLO Sedena gastó mil 12 mdp por publicidad en medios

TANYA ACOSTA

Los números son claros, pero no reflejan la realidad en cuanto a la postura del Gobierno, de apoyar a los medios de comunicación en sus distintas funciones, pues son pocos los beneficiados con ese aporte, al menos eso revela el último informe de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**, que, en 2024, gastó mil 12 millones de pesos en publicidad, diez veces más que en 2015, mientras que el Tren Maya, su principal promoción, costó 491 millones en anuncios, pero sólo generó 297 millones en ingresos, en tanto que **Televisa**, **Multimedios** y **Carlos Slim Helú** fueron los mayores beneficiarios.

Además de convertir a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** en una de las principales constructoras del país y en una administradora de diversos negocios, el gobierno de **AMLO** le otorgó en 2024 la mayor bolsa de recursos públicos para gastos de comunicación social y de publicidad: ese año la institución castrense distribuyó mil 12 millones de pesos a medios, agencias de comunicación y empresas consultoras.

El monto que ejerció resultó diez veces superior a los 100 millones de pesos que solía recibir desde 2015, mientras los principales beneficiarios de la publicidad castrense fueron **Televisa**, **América Móvil**, **Grupo Imagen**, **Grupo Multimedios**, **Grupo Radio Centro** y **La Jornada**.

Así, aunque **AMLO** llevaba cinco años haciendo una publicidad espectacular para el **Tren Maya**, en sus "mañaneras" y en sus visitas repetidas a la península de Yucatán, la **Sedena** gastó 491 millones de pesos para promover el megaproyecto en 2024, año en que el tren empezó a funcionar.

Según revelan documentos de la dependencia militar, el tren tuvo ingresos por 297 millones de pesos, es decir, 194 millones de pesos menos que el dinero gastado para su promoción, mientras que, en 2025, sus ingresos aumentaron a 542 millones de pesos en tanto sus gastos de publicidad se redujeron a 52 millones, 375 mil pesos.

Además del **Tren Maya**, la **Sedena** erogó 420 millones 369 mil pesos para publicitar las actividades del **Grupo Aeropuerto**, **Ferrovionario**, de **Servicios Auxiliares** y

Conexos Olmeca-Maya-Mexica (CAFSACOMM), la holding militar que administra los negocios que **López Obrador** entregó a la **Sedena**, es decir, 12 aeropuertos, 13 estaciones de combustible, cinco gasolineras, siete hoteles en la ruta del **Tren Maya**, cuatro parques de diversión y dos museos.

Los 101 millones de pesos restantes se repartieron entre las erogaciones tradicionales de la **Sedena**, por 95 millones de pesos, y del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**, que erogó 6 millones de pesos.

De acuerdo con el anexo estadístico consultado en **Sedena**, en 2024 fue, por primera vez, la institución con el mayor gasto en comunicación social y publicidad del gobierno federal, por encima del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, que erogó 726 millones de pesos, y de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, con 665 millones de pesos.

Una revisión a los contratos entregados para la difusión de las campañas de la **Sedena** muestra que **Televisa** fue la principal receptora de recursos castrenses, con 128 millones 695 mil pesos: 64 millones de pesos provinieron de **CAFSACOMM**, 56 millones de pesos del **Tren Maya** y 8 millones 664 mil pesos de las oficinas centrales de la **Sedena**.

En la lista de contratistas siguen, por orden de beneficiarios, **Grupo Multimedios**, que edita **Milenio** y opera **Telediario** y 60 cadenas de Radio, y que recibió 58 millones de pesos de contratos; **AMX Contenido**, una filial de **América Móvil**, de **Carlos Slim Helú**, que obtuvo 45 millones 177 mil pesos, y **Grupo Imagen**, de **Olegario Vázquez Aldir**, con 34 millones 754 mil pesos.

Otros de los grandes beneficiarios de contratos de publicidad oficial del sexenio de **López Obrador** también recibieron recursos de la **Sedena**, como **La Jornada**, con 16 millones 566 mil pesos, así como los medios de **Grupo Cantón**, cuyo dueño, **Miguel Cantón Zetina**, es amigo del expresidente **López Obrador**, y cuyo hermano, **Óscar Cantón Zetina**, es actualmente senador por **Morena**, que obtuvieron 15 millones 393 mil pesos, o **SDP Noticias**, que recibió 2 millones 504 mil pesos.





Matías Pascal

Sheinbaum enfrenta abucheos y reclamos en Colima

Claudia Sheinbaum llegó a Colima para presumir los resultados de su segundo año de gobierno. Esperaba aplausos. Encontró reclamos, pancartas y gritos de "¡fuera!".

Y no le gustó.

Las protestas comenzaron mientras hablaba la gobernadora Indira Vizcaino. Un grupo de salineros, pescadores, ambientalistas y habitantes de la región rechazaba la ampliación del Puerto de Manzanillo sobre el vaso II de la Laguna de Cuyutlán.

La demanda no nació esa mañana ni fue inventada por algún dirigente opositor.

Desde meses atrás existen advertencias sobre los posibles daños al manglar, la pesca y la producción de sal. **Hay una discusión ambiental de fondo. Sería. Incómoda para el gobierno, sí, pero legítima.**

Cuando tomó el micrófono, Sheinbaum reconoció la presencia de los inconformes y prometió recibirlos al terminar el acto. **Pudo quedarse ahí. Escuchar después, revisar sus argumentos y ofrecer una respuesta técnica.**

Pero hizo otra cosa.

Sometió a votación si los manifestantes debían seguir gritando o guardar silencio para que continuara el informe.

Era una votación bastante mañosa. El evento había sido organizado por el gobierno y la mayoría de los asistentes acudió a respaldar a la presidenta y a la gobernadora. **El resultado estaba cantado. Cartas marcadas.**

Ganó, desde luego, la opción de guardar silencio.

Como si el derecho a protestar dependiera de una consulta a mano alzada entre simpatizantes del poder.

EL PUEBLO BUENO, PERO CALLADO

Los reclamos siguieron y Sheinbaum cambió el tono.

"Son muy irrespetuosos", dijo. Luego pidió continuar el evento como si los manifestantes **"no estuvieran ahí".**

Después soltó la acusación que terminó por desnudar el ánimo presidencial:

"Así es el PRIAN. Seguro pertenecen al PRIAN, aquí de infiltrados".

Listo. Problema resuelto.

Ya no eran pescadores, salineros ni ambientalistas preocupados por la **Laguna de Cuyutlán.** Ahora eran infiltrados. **Prianistas.** Provocadores enviados a estropear la ceremonia presidencial.

Es una salida cómoda. También muy conocida.

AMLO la utilizó durante seis años: quien cuestionaba al gobierno era conservador; quien exhibía un error servía a intereses oscuros; quien protestaba formaba parte de algún complot.

Sheinbaum prometió gobernar con sello propio. **En Colima,** sin embargo, sacó del cajón el mismo libreto.

Lo más grave no fue perder la paciencia. **Cualquier gobernante puede irritarse frente a un acto interrumpido.** El problema fue utilizar el poder presidencial para descalificar una demanda ciudadana sin ofrecer una sola prueba de la supuesta infiltración partidista.

Si los manifestantes hubieran pertenecido al **PRI o al PAN,** eso tampoco invalidaría automáticamente sus reclamos. La ampliación portuaria seguirá necesitando explicaciones ambientales. La laguna no cambia de condición según la afiliación política de quien la defiende.

Pero en la lógica de la **Cuarta Transformación,** una demanda parece legítima solamente mientras no estorbe. Si insiste, si sube el volumen o si rompe la escenografía del informe, deja de ser **"pueblo"** y se convierte en oposición.

Así de rápido.

LA BATALLA POR EL "¡FUERA!"

Después comenzó el intento de recomponer el relato.

Sheinbaum negó que los gritos de **"¡fuera!"** fueran contra ella. **Dijo que los asistentes se los gritaban a la mujer que protestaba con un megáfono.** También redujo el grupo inconforme a unas diez personas y

recordó que una de las activistas había sido candidata de distintos partidos.

Los videos muestran un ambiente confuso: gritos a favor del gobierno, reclamos contra la obra y enfrentamientos verbales entre ambos grupos. Es posible que algunos **"¡fuera!"** fueran dirigidos contra los manifestantes. **No todos necesariamente contra la presidenta.**

Pero ahí está la cortina de humo.

Discutir únicamente quién era el destinatario de cada grito permite esquivar lo que sí quedó registrado: **Sheinbaum llamó "irrespetuosos", "prianistas" e "infiltrados" a ciudadanos que cuestionaban un proyecto de su gobierno.**

Y todavía hay otra contradicción.

Primero ofreció recibirlos al finalizar el evento. Después condicionó el diálogo a que dejaran de protestar. **Finalmente decidió no atenderlos porque, según explicó, no respetaron el acuerdo.**

Es decir: los iba a escuchar siempre y cuando antes se callaran.

El episodio ocurrió en plena gira nacional para presentar los resultados del segundo año de gobierno. Una gira diseñada para controlar el mensaje, colocar cifras favorables y exhibir músculo político.

Colima rompió el guion.

Los informes funcionan mientras todos aplauden. El problema aparece cuando alguien pregunta, reclama o levanta una pancarta. Entonces la tolerancia democrática se encoge y surge el reflejo partidista.

Sheinbaum puede ganar la discusión sobre el destino de los abucheos. Puede insistir en que el **"¡fuera!"** no era para ella.

Pero perdió una mano más importante.

Frente a una protesta concreta, respondió repartiendo etiquetas. **Ante la incomodidad, buscó adversarios.** Y ante ciudadanos que exigían ser escuchados, mostró una idea bastante peculiar del diálogo: primero obedezcan, después veremos.

En Colima quedó claro que para la Cuarta Transformación el pueblo sigue siendo bueno y sabio.

Siempre que no lleve megáfono... ¡Ciaooo!



Triunfo Celeste en la Liga MX Femenil

Cruz Azul regresó a la senda de la victoria gracias a un triunfo de 2-0 sobre Querétaro en el Estadio Corregidora. La Máquina logró definir el encuentro en los últimos minutos gracias a las anotaciones de Ivonne Gutiérrez y Daniela Calderón, quienes marcaron al 82' y 84', respectivamente.

La victoria en Querétaro rompió una racha de dos partidos seguidos sin victorias en la Liga BBVA Femenil y regresó al equipo, de momen-

to, cerca de los puestos de calificación a Liguilla, aunque aún muy lejos de los líderes. El triunfo permite a Cruz Azul Femenil llegar a 9 puntos después de seis jornadas del Apertura 2026 y tomar un respiro dentro del Grupo A, mientras que Querétaro permanece con 3 unidades en la parte baja de la clasificación. Su próximo encuentro está programado para el domingo 13 de septiembre, cuando visite a Puebla Femenil.



MARTES 8 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13715



La Liga MX cumplió en la Leagues Cup por primera vez desde su cambio de formato, colocó cuatro equipos en Semifinales y aseguró así una amplia participación en la Concacaf Champions Cup del 2027, en la que habrá nueve equipos mexicanos.

Pumas, Cruz Azul, Toluca y Tigres ya estaban asegurados al ser los campeones y subcampeones del último año futbolístico (2025-2026), mientras que América y Chivas hicieron lo propio al ser los dos siguientes con

más puntos acumulados en la tabla de clasificación anual.

Así como benefició a la MLS en la edición pasada, este 2026 el torneo entre las dos ligas de Norteamérica añadió más cupos a favor de la Liga MX, dos de ellos se entregaron directamente a Pachuca y Rayados (que juega la Final del torneo ante el Toluca de Mohamed), pero había uno en duda.

El noveno cupo estaba en juego durante el partido por el tercer lugar entre América y León, fue este último el equipo que se quedó

con el pase para la edición 2027 de la Concachampions, mientras que Xolos de Tijuana se quedó con las ganas.

La liga estadounidense irá a la edición 2027 del torneo con cinco clubes gracias a los boletos distribuidos para el campeón de la MLS Cup 2026, el ganador del MLS Supporters' Shield 2026, el ganador de la conferencia opuesta en la temporada regular de la MLS 2026, y los dos siguientes mejores clubes en la clasificación del MLS Supporters' Shield 2026.

Julián Quiñones nominado al Balón de Oro



Julián Quiñones se convirtió en uno de los jugadores más destacados en el último año. El delantero de la Selección Mexicana tuvo un año apoteósico con el Al-Qadisiya, además de una Copa del Mundo para el recuerdo con el Tricolor.

Las grandes actuaciones de la Pantera lo pusieron entre lo mejor de todo el orbe, tanto para ser considerado a los mejores premios, en este caso, el mundialista mexicano está entre los 30 nomi-

nados al Balón de Oro.

Cuando Quiñones cambió de aires para jugar en Arabia Saudita fue sumamente criticado. El jugador del América atravesaba uno de sus mejores momentos en el balompié nacional, sin embargo, la oferta saudí fue atractiva y bastante poderosa. Pese a las críticas, el oriundo de Magüi Payán se comió a la Liga Profesional Saudí, compitiendo de tú a tú con figuras de la talla de Cristiano Ronaldo. El 2026 fue la consagración absoluta

para Julián, pues en todas las competencias en territorio árabe, el mexicano logró un total de 37 goles.

El Mundial en casa fue la prueba definitiva para Quiñones, quien desde el partido inaugural ante Sudáfrica mostró que quería romper la historia. En la máxima justa futbolística, la Pantera anotó cuatro goles, para convertirse en el máximo anotador mexicano en Copas del Mundo, junto a Luis Hernández y Javier Hernández.



Luis Chávez continúa en la mira del América

Guillermo Almada continúa a la espera de completar su plantel y, a cuatro días del cierre del mercado de fichajes en México, el mediocampista Luis Chávez se mantiene entre las opciones de las Águilas.

El estratega uruguayo ha solicitado la incorporación de un mediocampista de contención y un defensor central para cerrar su plantilla. Sin embargo, América cuenta actualmente con una sola plaza disponible para un jugador No Formado en México (NFM), por lo que, uno de ellos tendría que ser mexicano.

Chávez tiene contrato con el Dinamo Moscú hasta el verano de 2027, por lo

que esta situación podría representar que, de no concretarse en este mercado, las Águilas lo busquen después.

En caso de que América decida avanzar por el mediocampista, tendría que desembolsar entre 6 y 7 millones de dólares, según su valor en Transfermarkt, para concretar su regreso al fútbol mexicano.

Además, Chávez conoce perfectamente la metodología de Guillermo Almada, pues fue uno de los jugadores que más brilló bajo las órdenes del técnico uruguayo durante su etapa en Pachuca, donde ambos conquistaron el título del Apertura 2022 y la Concacaf Champions League 2024.

"Checo" Pérez confía en el repunte de Cadillac



Sergio Pérez terminó un complicado Gran Premio de Italia en la posición 18, en una nueva carrera sin puntos para el piloto mexicano, quien sigue esperando que las mejoras de Cadillac permitan cambiar el rumbo de su temporada 2026.

Tras la carrera en Monza, Checo explicó que uno de los principales problemas estuvo en la velocidad del auto en las rectas y en la gestión de la energía, factores que le impidieron competir en igualdad de condiciones con sus rivales.

"Checo" también señaló que Cadillac todavía no pudo llevar a Monza algunas de las actualizaciones que esperaba utilizar. "No contar con el nuevo alerón trasero ni con el nuevo motor nos perjudicó mucho aquí. No podíamos luchar contra los otros coches".

Pérez aclaró que el problema no es que Cadillac no tenga las nuevas piezas, sino que todavía faltan componentes para poder instalarlas en el monoplaza: "Tenemos el motor, lo que no tenemos son las piezas".

El piloto de Cadillac agregó que el equipo trabaja para tener las actualizaciones cuanto antes: "También tenemos el alerón trasero, pero hubo prisas para conseguir los componentes, así que estoy seguro de que habrá un gran esfuerzo para intentar tenerlos lo antes posible".

Con cero puntos después de las primeras 14 carreras de su temporada, Pérez buscará dejar atrás otro fin de semana complicado cuando la Fórmula 1 llegue a Madrid el próximo 13 de septiembre.

Raiders, listo para abrir temporada en la NFL

Una nueva temporada está por iniciar en la NFL y uno de los equipos que mayor ilusión está generando entre sus aficionados, es el de Las Vegas Raiders, pues fueron la franquicia más activa durante la agencia libre y de los que mejor capital de draft, incluida la primera selección global.

Con un nuevo head coach y la expectativa generada con la llegada del quarterback, Fernando Mendoza, el conjunto de Los Malosos comenzará la campaña 2026 en casa contra los Miami Dolphins el próximo domingo.

Klint Kubiak es el nuevo entrenador en jefe, luego de colaborar como coordina-

dor ofensivo de los Seahawks en el campeonato conquistado por Seattle el año pasado.

Los Malosos tuvieron récord de un juego ganado y dos perdidos en la etapa de pretemporada.

Ahora la expectativa es grande para mejorar la marca de 3 triunfos y 14 derrotas de la temporada pasada, donde fueron el peor equipo de la Liga.

La temporada 2026-27 del fútbol americano profesional comenzará esta semana, con el juego del miércoles entre los equipos protagonistas del pasado Super Bowl, Nueva Inglaterra visitado a Seattle.



Domina México Panamericano de Judo



La delegación mexicana de judo tuvo una destacada participación en el Open Panamericano Senior 2026, disputado en el Palacio de los Deportes "Carlos El Famoso Hernández", de la capital salvadoreña.

Este evento de ranking del World Tour de la Federación Internacional de Judo con miras a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. En esta edición, México destacó con tres

medallas: Robin Sergio Jara Arana conquistó el oro en la categoría -66 kg, mientras que Katia Castillo Bustos obtuvo la plata en -70 kg y Ulises Méndez Cobos sumó bronce en -73 kg, para cerrar una destacada participación de la delegación mexicana.

Con este resultado, la representación mexicana reafirma su nivel competitivo dentro del panorama panamericano, sumando puntos valiosos para el ranking mundial de cara

a los próximos ciclos de clasificación olímpica.

Para esta justa, el equipo mexicano estuvo conformado por Robin Sergio Jara Arana (-66 kg, medallista de oro), Katia Castillo Bustos (-70 kg, medallista de bronce y plata), Ulises Méndez Cobos (-73 kg, medallista de plata), Naomi Pozo Flores (-57 kg, medallista de plata), Jeremy Olivares (-100 kg, medallista de plata) y Diego Díaz (-90 kg).

Braulio Álvarez sube al podio en Italia

El ciclismo mexicano sumó un triunfo importante en territorio italiano, luego de que Braulio Álvarez se adjudicó la Trieste-Gorizia-Udine, prueba con presencia del A.R. Monex Sub-17. El ciclista mexicano juvenil, Braulio Álvarez, protagonizó una intensa jornada en la Trieste-Gorizia-Udine, donde se adjudicó la victoria después de una destacada remontada y una cerrada disputa con el mejor representante de la Selección de Austria.

La carrera comenzó a definirse alrededor del kilómetro 40, cuando cuatro corredores consiguieron abrir una brecha. Ante esta situación, Álvarez tomó la iniciativa y encabezó la persecución para reducir la diferencia.

El movimiento del mexicano rindió frutos al llegar al siguiente Gran Premio de Montaña (GPM), donde logró alcanzar y superar a los

integrantes de la fuga. Posteriormente, conectó con el mejor corredor de la Selección de Austria, con quien sostuvo un fuerte ritmo en la parte decisiva de la competencia.

El A.R. Monex Sub-17 tuvo una participación determinante durante la jornada, al mantenerse presente en los momentos clave y respaldar a Álvarez hasta el último kilómetro. De los 80 ciclistas que tomaron la salida, únicamente 46 lograron completar la prueba.

En la clasificación general del Challenge Ciclismo e Turismo FVG, Braulio Álvarez marcha segundo con 26 puntos, seguido por Paul Probert, tercero también con 26 unidades, mientras que Carlos Valdovinos ocupa el quinto sitio con 23 puntos. Por equipos, el A.R. Monex Sub-17 se ubica en el tercer lugar de la clasificación general, con 97 puntos.



Banderas, mapas y ministros: la semana que no cesa



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema

ROBERTO MELENDEZ S.

Otra vez el mandatario estadounidense dio de qué hablar. **Donald Trump** compartió en sus redes un mapa en el que México, Canadá y Groenlandia aparecen pintados con los colores de la bandera de Estados Unidos, como si ya fueran territorio de la Unión Americana. No acompañó la imagen con una sola palabra, pero el mensaje llegó apenas días después de que rebautizara Nuevo México como Nueva América, tal como antes hiciera con el Golfo de México, convertido en su cartografía particular en Golfo de América. La respuesta desde Palacio Nacional no se hizo esperar: la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió a las redes para reiterar, como ya es costumbre, que el país no es colonia ni protectorado de nadie. "Somos libres, independientes y soberanos", remarcó, frase que el pueblo bueno y sabio celebró exigiendo, de paso, que en lugar de andar cubriendo territorio ajeno con su bandera, el republicano devuelva lo que sus antepasados se llevaron. Quedó claro, eso sí, que la ocurrencia no representa al pueblo estadounidense, ajeno a los desplantes de su presidente.

Muertes de migrantes bajo la lupa de la ONU

El noticiero estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, conducido por **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** bajo la dirección editorial de **Naim Libien Kauí**, puso el foco en un tema que debería doler más de lo que

duele: el **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos** exigió cuentas al gobierno de Trump por la muerte de 23 migrantes bajo custodia del ICE, 18 de ellos mexicanos. Las cifras de fallecimientos y el nivel de violencia contra los detenidos van en aumento, al grado de que ya se habla de guantes con descarga eléctrica como método de control. Se pide además que no se repatrie a quienes correrían peligro en sus países de origen. México ha presentado denuncias formales por los 18 connacionales muertos, sin que hasta ahora haya respuesta de Washington, mientras los ataques contra mexicanos continúan, sobre todo en California, Georgia y Texas.

Un año de "ministros del acordeón" y viejas rencillas

En otro terreno, se cumplió un año de que apenas el 13 por ciento del padrón eligiera a los llamados "ministros del acordeón", y el presidente de la Suprema Corte, **Hugo Aguilar Ortiz**, presentó su primer informe con la presidenta **Sheinbaum Pardo** en primera fila. La mandataria no dudó en calificar a este tribunal como superior al que encabezó **Norma Lucía Piña Hernández**, aunque a diferencia de aquel, el actual sí requirió limpias con chamanes, incienso, anafres y gallinas negras para "purificar" tanto el edificio como a su personal, con la llamada "ministra del pueblo", **Lenia Batres Guadarrama**, como protagonista de esas escenas. **Sheinbaum** también aprovechó para burlarse del encuentro entre el expresidente **Vicente**

Fox y el dirigente priista **Alejandro Moreno Cárdenas**, al que calificó de "cambio generacional" y de retroceso disfrazado de estrategia. No se guardó tampoco el calificativo de traidor a la democracia para Fox, ni la acusación de que el PRI protagonizó uno de los fraudes electorales más graves de la historia reciente, en 2006, en contra de **Andrés Manuel López Obrador**.

Colima, Guerrero y el dinero público

Desde el **Salón Tesorería**, la presidenta también salió al paso de los abucheos registrados durante su informe en Colima, donde se escucharon consignas de "fuera, fuera, fuera". Aseguró que no iban dirigidas ni a ella ni a la gobernadora **Indira Vizcaino Silva**, sino que fueron obra de infiltrados priistas y panistas que buscaban boicotear el evento sin conseguirlo, gracias a la resistencia de sus simpatizantes. La gira continuará este fin de semana para presumir los logros de la 4-T. En el plano de la seguridad, autoridades de Guerrero y del Gabinete de Seguridad Federal detuvieron a 16 presuntos miembros de "Los Ardillos" en una zona rural de Acapulco, señalados por su presunta relación con el asesinato de cuatro personas, entre ellas un elemento de la Guardia Nacional que habría denunciado nexos entre criminales y autoridades estatales. Ya se anuncia el envío de refuerzos militares y policiales al estado que gobierna **Evelyn Salgado Pineda**. En materia económica, se adelantó que el Paquete Económico 2027 no contempla nuevos impuestos ni incrementos, y que los recursos saldrán de una mejor recaudación y el combate a la evasión fiscal y las empresas factureras.

Greenpeace se cuelga del asta

Cerramos con una protesta fuera de lo común: activistas de Greenpeace escalaron el asta bandera del Zócalo capitalino para desplegar un mensaje contra la construcción de una planta de amoníaco en Topolobampo, Sinaloa, proyecto que, advierten, pondría en riesgo la salud de miles de habitantes. Su llamado a la presidenta fue directo: que proteja Topolobampo y frene la planta. Gracias por su compañía y que la pase bien. Le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias, sin bajar la guardia y con buen inicio de semana.